

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**Facultad de Ciencias Empresariales**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y**  
**FINANCIERAS**



**CONTROL PREVIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENDICIÓN DE**  
**CUENTAS EN LA MUNICIPALIDAD CENTRO**  
**POBLADO BOCA DEL RÍO, TACNA, 2023**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

Bach. NORA NATHALY JAZMINE VALDEZ RODRÍGUEZ

**ASESOR:**

Mag. LILA GABRIELA TANG MENÉNDEZ

**Para optar el Título Profesional de:**  
**CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

**TACNA – PERU**

**2024**

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **Nora Nathaly Jazmine Valdez Rodríguez**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **Ciencias Contables y Financieras** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI **48165461** Soy autor de la tesis titulada: ***CONTROL PREVIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO BOCA DEL RÍO, TACNA, 2023*** , teniendo como asesor al **Mag. LILA GABRIELA TANG MENÉNDEZ**.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

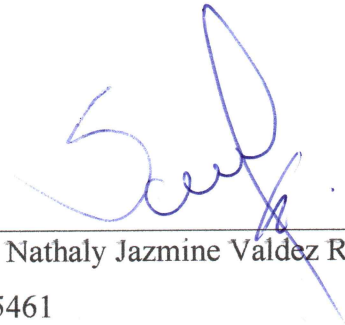
- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones,

reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que  
encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación  
haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi  
acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de  
Tacna.

Tacna, 19 de abril del 2024



---

Bach. Nora Nathaly Jazmine Valdez Rodríguez

DNI: 48165461

## **DEDICATORIA**

A Dios por haberme brindado la valentía y fuerza  
para superar cada situación como reto en mi vida

y guiarme hasta hoy por el buen camino.

A mi amada madre, por sus sabios consejos y

ejemplo de mujer, inculcando en mí

valores para una sociedad mejor.

A mi pequeño hijo, por ser el principal motivo

que me conlleva a crecer cada día más.

**RECONOCIMIENTO**

Agradezco a Dios padre celestial por la vida y la  
oportunidad que me dio para contribuir a la  
humanidad para una sociedad mejor.  
Agradezco también a mis estimados educadores  
de la Facultad de Ciencias Empresariales de la  
Universidad Privada de Tacna, por su  
enseñanzas de gran valor.  
Finalmente, a mi familia por su gran apoyo.

## RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo, determinar en qué medida incide el control previo en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023. Conforme a la metodología, la investigación fue básica, no experimental de corte transversal, explicativa causal, con una población y muestra de estudio que implicó a un total de 28 trabajadores administrativos de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna, quienes participaron en la encuesta como técnica de recolección de datos, siendo información que luego fue procesada en tablas y figuras de frecuencia, y en regresiones lineales simples para verificar las hipótesis planteadas. Es así que se identificó que existe un nivel bajo de control previo efectuado y un nivel bajo en el cumplimiento de la rendición de cuentas con el 39,3% respectivamente, además que se obtuvo un coeficiente de determinación de 0,683 junto a un valor-p de 0,000. Por lo tanto, en la investigación se concluyó que el control previo incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023, en otras palabras, a un mayor nivel de control previo, mayor nivel se obtendrá en el cumplimiento de rendir cuentas, lo que infiere a la importancia de mejorar el control previo en las operaciones que implican el endeudamiento, los Proyectos de Inversión Pública, las Asociaciones Público Privadas y las Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras por parte de la entidad pública estudiada.

**Palabras clave:** Buen gobierno, control previo, municipalidad, participación ciudadana, presunción de veracidad, rendición de cuentas, transparencia.

## ABSTRACT

The objective of this investigation was to determine to what extent prior control affects accountability in the Centro Poblado Boca del Río de Tacna Municipality for the period 2023. According to the methodology, the investigation was basic, non-experimental of cross-sectional, explanatory causal, with a population and study sample that involved a total of 28 administrative workers from the Municipality Centro Poblado Boca del Río de Tacna, who participated in the survey as a data collection technique, being information that was later processed in tables and figures frequency and in simple linear regressions to verify the hypotheses. Thus, it was identified that there is a low level of prior control effected and a low level of compliance of accountability with 39,3% respectively, in addition to a determination coefficient of 0,683 together with a p-value of 0,000. Therefore, in the investigation it was concluded that the prior control significantly affects the accountability in the Municipality Centro Poblado Boca del Río de Tacna to the period 2023, in other words, the higher the level of prior control, the higher the level of accountability will be obtained, which infers the importance of improving prior control in operations involving indebtedness, Public Investment Projects, Public-Private Partnerships and Additional Benefits for Works and Works Supervision by the public entity studied.

**Keywords:** Good government, prior control, municipality, citizen participation, presumption of veracity, accountability, transparency.

## TABLA DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN .....	ii
DEDICATORIA .....	iii
RECONOCIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
LISTA DE TABLAS.....	xi
LISTA DE FIGURAS .....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	14
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	15
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	15
1.2. Delimitaciones de la investigación.....	17
1.2.1. Delimitación espacial .....	17
1.2.2. Delimitación temporal.....	17
1.2.3. Delimitación conceptual.....	17
1.3. Formulación del problema.....	18
1.3.1. Problema general.....	18
1.3.2. Problemas específicos .....	18
1.4. Objetivos de la investigación.....	18
1.4.1. Objetivo general .....	18



1.4.2.	Objetivos específicos .....	19
1.5.	Justificación e importancia de la investigación .....	19
1.5.1.	Justificación.....	19
1.5.2.	Importancia .....	20
1.6.	Alcances y Limitaciones en la Investigación .....	21
1.6.1.	Alcances .....	21
1.6.2.	Limitaciones.....	21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....		22
2.1.	Antecedentes del estudio .....	22
2.1.1.	Antecedentes internacionales .....	22
2.1.2.	Antecedentes nacionales .....	25
2.1.3.	Antecedentes locales .....	30
2.2.	Bases teórico científicas .....	32
2.2.1.	Control previo .....	32
2.2.2.	Rendición de cuentas.....	39
2.3.	Definición de términos básicos .....	49
CAPÍTULO III: ELABORACIÓN DE HIPÓTESIS, VARIABLES Y DEFINICIONES OPERACIONALES .....		54
3.1.	Hipótesis .....	54
3.1.1.	Hipótesis general.....	54
3.1.2.	Hipótesis específicas .....	54
3.2.	Variables de estudio .....	55

3.2.1.	Identificación de variables .....	55
3.2.2.	Escala de medición.....	55
3.2.3.	Operacionalización de variables .....	57
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....		59
4.1.	Tipo de investigación .....	59
4.2.	Nivel de investigación .....	59
4.3.	Diseño de la investigación.....	60
4.4.	Ámbito de la Investigación.....	60
4.5.	Población y muestra del estudio.....	60
4.5.1.	Población.....	60
4.5.2.	Muestra.....	61
4.6.	Técnicas e instrumentos de investigación .....	61
4.6.1.	Técnicas.....	61
4.6.2.	Instrumentos.....	62
4.7.	Procesamiento y análisis de información .....	62
CAPÍTULO V: RESULTADOS .....		63
5.1.	Validez y confiabilidad de instrumentos .....	63
5.1.1.	Validez de los instrumentos .....	63
5.1.2.	Confiabilidad de los instrumentos.....	63
5.2.	Tratamiento estadístico.....	65
5.2.1.	Resultados del control previo.....	65

5.2.2. Resultados de la rendición de cuentas.....	70
5.3. Verificación de hipótesis .....	74
5.3.1. Prueba de normalidad.....	74
5.3.2. Verificación de hipótesis específicas .....	75
5.3.3. Verificación de hipótesis general .....	87
CONCLUSIONES .....	97
SUGERENCIAS .....	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	101
APÉNDICES.....	111

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Escala de medición de la variable control previo y sus dimensiones .....	56
Tabla 2.	Escala de medición de la variable rendición de cuentas y sus dimensiones.....	56
Tabla 3.	Operacionalización de la variable control previo .....	57
Tabla 4.	Operacionalización de la variable rendición de cuentas .....	58
Tabla 5.	Áreas gerenciales de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna, periodo 2023 .....	61
Tabla 6.	Escala valorativa para la aplicación de la encuesta.....	62
Tabla 7.	Resultados de la validez de los instrumentos de recolección de datos ....	63
Tabla 8.	Escala de valoración de fiabilidad de Cronbach .....	64
Tabla 9.	Resultados de la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.....	64
Tabla 10.	Distribución de frecuencias del control previo de Endeudamiento .....	65
Tabla 11.	Distribución de frecuencias del control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP) .....	66
Tabla 12.	Distribución de frecuencias del control previo de Asociaciones Público Privadas (APP) .....	67
Tabla 13.	Distribución de frecuencias del control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras .....	68
Tabla 14.	Distribución de frecuencias de la variable control previo.....	69
Tabla 15.	Distribución de frecuencias de la transparencia y participación ciudadana.....	70
Tabla 16.	Distribución de frecuencias de la presunción de veracidad .....	71

Tabla 17. Distribución de frecuencias del buen Gobierno.....	72
Tabla 18. Distribución de frecuencias de la variable rendición de cuentas .....	73
Tabla 19. Prueba de normalidad.....	74
Tabla 20. Resumen del modelo: Primera hipótesis específica.....	76
Tabla 21. Anova: Primera hipótesis específica .....	77
Tabla 22. Coeficientes del modelo: Primera hipótesis específica.....	77
Tabla 23. Resumen del modelo: Segunda hipótesis específica.....	79
Tabla 24. Anova: Segunda hipótesis específica.....	80
Tabla 25. Coeficientes del modelo: Segunda hipótesis específica.....	80
Tabla 26. Resumen del modelo: Tercera hipótesis específica .....	82
Tabla 27. Anova: Tercera hipótesis específica .....	83
Tabla 28. Coeficientes del modelo: Tercera hipótesis específica .....	83
Tabla 29. Resumen del modelo: Cuarta hipótesis específica.....	85
Tabla 30. Anova: Cuarta hipótesis específica .....	86
Tabla 31. Coeficientes del modelo: Cuarta hipótesis específica.....	86
Tabla 32. Resumen del modelo: Hipótesis general .....	88
Tabla 33. Anova: Hipótesis general .....	89
Tabla 34. Coeficientes del modelo: Hipótesis general.....	89

**LISTA DE FIGURAS**

Figura 1.	Distribución de frecuencias del control previo de Endeudamiento .....	65
Figura 2.	Distribución de frecuencias del control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP) .....	66
Figura 3.	Distribución de frecuencias del control previo de Asociaciones Público Privadas (APP) .....	67
Figura 4.	Distribución de frecuencias del control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras .....	68
Figura 5.	Distribución de frecuencias de la variable control previo .....	69
Figura 6.	Distribución de frecuencias de la transparencia y participación ciudadana.....	70
Figura 7.	Distribución de frecuencias de la presunción de veracidad.....	71
Figura 8.	Distribución de frecuencias del buen Gobierno.....	72
Figura 9.	Distribución de frecuencias de la variable rendición de cuentas .....	73
Figura 10.	Diagrama de dispersión: Primera hipótesis específica .....	76
Figura 11.	Diagrama de dispersión: Segunda hipótesis específica .....	79
Figura 12.	Diagrama de dispersión: Tercera hipótesis específica.....	82
Figura 13.	Diagrama de dispersión: Cuarta hipótesis específica .....	85
Figura 14.	Diagrama de dispersión: Hipótesis general .....	88

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día predomina la industria minera junto a empresas terceristas que llevan a cabo proyectos, ya que contribuyen en el crecimiento y desarrollo económico de diversas naciones como el Perú, siendo países perjudicados por las circunstancias de la crisis del 2020 provocada por la pandemia COVID-19. La minería continúa siendo influyente en el progreso económico de países de América Latina y el Caribe (Viana, 2018). En el caso peruano, la minería presenta reservas y producción de metales a nivel mundial, donde la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2020) indica que, el sector minero es responsable del 10% del Producto Bruto Interno (PBI), del 16% de la inversión privada, del 19% de la tributación por parte de las empresas y del 60% de las exportaciones. Estos resultados permiten afirmar que el sector minero es una de las mayores fuentes para la economía de todos los

Sin embargo, suelen manifestarse discrepancias entre las políticas públicas y las políticas institucionales de las empresas mineras que son percibidas por los trabajadores administrativos, como lo es en el caso de la empresa STRACON S.A. que es partícipe del Proyecto Quellaveco en la región de Moquegua al sur del Perú a partir del 2018, puesto que se reflejan deficiencias en la administración de los materiales de minado y movimiento de tierra que perjudica en el correcto funcionamiento de las demás áreas. La administración de materiales de minado y movimiento de tierra cumple un rol fundamental por la responsabilidad logística que presenta al proporcionar recursos que se necesitan en los procesos de operaciones y de mina, donde según la Contraloría General de la República del Perú, es el sistema de control interno el mecanismo que cerciora que las operaciones de las diferentes áreas cumplan adecuadamente sus funciones para el logro de los objetivos correspondientes.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Los efectos de la pandemia COVID-19 han evidenciado la insuficiencia de las tradicionales herramientas jurídicas para dar respuesta adecuada a muchos casos de incumplimiento contractual ocasionado por extraordinarias circunstancias posteriores a la celebración respecto de los acuerdos, siendo que ante este contexto diversos ordenamientos jurídicos han tomado la decisión de adoptar diferentes normas de emergencia para sortear toda dificultad en distintos aspectos, entre ellos el contractual (Bauer & Fandiño, 2021).

Los ciudadanos requieren que las entidades públicas cumplan sus funciones en lineamiento de las normas y procedimientos correspondientes, pero a menudo se evidencian casos de corrupción en las municipalidades que conllevan a una mala conducta ética en las actividades.

Sibanda et al. (2020) refirieron que, la implementación efectiva de las medidas de control y supervisión conlleva a reducir el desperdicio, erradicar la mala conducta ética y promueve tanto la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas.

Parte de las funciones de control en las entidades públicas, viene a ser la responsabilidad que presenta el regidor de la institución y los funcionarios frente al control interno en lineamiento de lo que le implica realizar, elaborando políticas,



estrategias o instrucciones para la mitigación de todo riesgo, salvaguardando y controlando los recursos públicos y documentos, encontrarse pendiente del buen desempeño en cuanto a los procedimientos e inspeccionar los procesos, además de tomar acciones correctivas cuando se identifiquen desvíos e incumplimientos (Zambrano & Vera, 2022).

La gestión de toda institución pública se encuentra orientada en la realización de los propósitos y objetivos de la organización, salvaguardando los intereses de la estructura del control gubernamental con éxito.

El desarrollo de un control previo no sería una de las necesidades principales que un país tuviese en materia de confrontar la corrupción, si las autoridades correspondientes cumplieran los procesos de control interno de manera oportuna, integra y expedita lo que la Constitución y la ley les establecen (González & Mosquera, 2020).

## **1.2. Delimitaciones de la investigación**

### ***1.2.1. Delimitación espacial***

El trabajo de investigación se efectuó en el marco de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, siendo su jurisdicción la comunidad de Boca del Río que es uno de los principales balnearios de la zona sur del país, el mismo que está localizado a 50 km del suroeste de la ciudad de Tacna, cercano del río Sama y a una altitud de 5 msnm.

### ***1.2.2. Delimitación social***

Todos aquellos trabajadores administrativos contratados y que estuvieron laborando en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna, conformaron la población que permitió obtener un análisis más certero acerca de las variables, por lo tanto el presente trabajo de investigación recayó en dicho grupo de personas para el estudio.

### ***1.2.3. Delimitación temporal***

De acuerdo a los propósitos del trabajo de investigación, la recolección de los datos se efectuó dentro del periodo 2023, con objeto de haber realizado procesamiento, análisis e interpretación de las variables de estudio a partir de la percepción de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de la región Tacna.

### ***1.2.4. Delimitación conceptual***

En relación de los propósitos del trabajo de investigación, su desarrollo partió por el análisis descriptivo acerca del control previo y la rendición de cuentas, así como de cada componente establecido de acuerdo a la base teórica obtenida por parte de la Contraloría General de la República del Perú, con objeto de haber evidenciado el comportamiento tanto de variables como de dimensiones en un determinado contexto.

### **1.3. Formulación del problema**

#### ***1.3.1. Problema general***

¿En qué medida incide el control previo en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023?

#### ***1.3.2. Problemas específicos***

- a) ¿De qué manera incide el control previo de endeudamiento en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023?
- b) ¿Cuál es la incidencia del control previo de Proyectos de Inversión Pública en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023?
- c) ¿Cómo incide el control previo de Asociaciones Público Privadas en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023?
- d) ¿Incide el control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023?

### **1.4. Objetivos de la investigación**

#### ***1.4.1. Objetivo general***

Determinar en qué medida incide el control previo en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

### **1.4.2. *Objetivos específicos***

- a) Determinar la incidencia del control previo de endeudamiento en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.
- b) Determinar la incidencia del control previo de Proyectos de Inversión Pública en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.
- c) Determinar la incidencia del control previo de Asociaciones Público Privadas en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.
- d) Determinar si incide el control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

## **1.5. Justificación e importancia de la investigación**

### **1.5.1. *Justificación***

La presente investigación presenta implicancias prácticas dado la presencia de corrupción en distintos países a nivel internacional, siendo que particularmente en la República del Perú se toman decisiones que refieren a la alteración de los precios en las transacciones de los bienes y servicios, no se cumplen adecuadamente las disposiciones legales, no se desarrolla apropiadamente la organización de las entidades públicas, y por ende, no se logra satisfactoriamente los objetivos y metas que son establecidos, todo ello por la falta de intervención de la Contraloría General de la República del Perú en la efectiva aplicación del control previo como servicio que

contribuye en el control gubernamental en busca de poder cerciorar el cumplimiento correcto de los procesos contractuales.

### ***1.5.2. Importancia***

Efectuar un minucioso examen del control es vital para las entidades pequeñas y medianas, ya que implica un proceso sinérgico realizado por todos los integrantes de la organización, encaminado a lograr las metas, a garantizar el aseguramiento respecto a la información contable y financiera, y a prevenir la pérdida de los recursos, reconociendo en este sistema de control interno la organización propiamente de la entidad, para gestionar sus riesgos (Hernández D. , 2018).

Zambrano y Vera (2022) señalaron que, todo servidor público debe tener noción de la importancia de efectuar un propicio control interno, verificando la legalidad respecto a los documentos y presencia de herramientas consideradas soportes necesarios para llevar a cabo las funciones correspondientes. Por lo tanto, el control previo es importante para una entidad pública en el entendimiento que contribuye a cumplir las metas planteadas y no caiga en algún tipo de sanción, además que aporta en conseguir que los procedimientos se efectúen de manera eficaz y eficiente.

El departamento de control de resultados es hondamente importante puesto que contribuye a tener un continuo seguimiento del correcto uso de los recursos sociales y económicos hasta alcanzar los resultados esperados (González & Mosquera, 2020).

## **1.6. Alcances y limitaciones en la investigación**

### ***1.6.1. Alcances***

El trabajo de investigación se situó enfocado en la mejora de la transparencia de los servicios públicos prestados por parte de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río que tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de la población dentro de su jurisdicción, refiriéndose a incrementar el nivel de control previo en línea de la Contraloría General de la República del Perú para que los titulares rindan cuentas oportunamente y con mejor estructura en relación al uso de bienes o fondos del Estado.

### ***1.6.2. Limitaciones***

Debido a que este estudio se enfocó en una entidad pública del Estado Peruano que tiene por jurisdicción un determinado centro poblado, los hallazgos no pudieron ser generalizados a entidades privadas ni a entidades públicas que tengan por jurisdicción localidades de otras regiones del país. Por otra parte, los resultados se obtuvieron a partir de una población de estudio que implicó a trabajadores administrativos, siendo limitado el estudio por no haber recaudado información de parte de otros trabajadores.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes del estudio**

##### ***2.1.1. Antecedentes internacionales***

Zambrano y Vera (2022) presentaron la investigación: Contribución del control previo al pago a contratistas de obras: Municipalidad cantón Pichincha Manabí; publicada en la revista científica Conciencia Digital, Ecuador. El trabajo tuvo por objetivo la demostración acerca del cumplimiento oportuno y correcto del control previo respecto al pago a contratistas de obra por aplicación de fundamentos normados y legales. Para ello la metodología fue cualitativa, descriptiva, donde se utilizó la técnica de análisis documental basado en el estudio de procesos de pagos, leyes y ordenanzas, normas de control, reglamentos internos de la entidad, y revisión bibliográfica de artículos científicos. Como resultados, destacó que la aplicación del control previo permite efectividad y eficacia en el pago a los contratistas. Por tanto se concluyó que, el control previo para las entidades públicas es una fundamental y efectiva función que sirve de forma positiva en el control interno de la administración, lo que conlleva a minimizar los riesgos en futuras auditorias y en consecuencia lograr los objetivos institucionales.

Berbey y Valencia (2021) presentaron la investigación de título: Incidencia del control previo que ejerce la Contraloría General de la República en el control interno de las empresas públicas de Panamá; publicada en la revista científica Colón Ciencias,

Tecnología y Negocios, Panamá. El objetivo fue determinar si el control previo presenta incidencia mayor en el control interno respecto a Empresas Públicas que son regidas por disposiciones estatales o por normas de derecho privado. En relación a la metodología, corresponde a una investigación cuantitativa, descriptiva y transversal, con una población de 12 Empresas Públicas del Estado donde solo fueron 7 las que decidieron participar, siendo entrevistas y encuestado las técnicas aplicadas. Según resultados, en todos los casos se obtuvo una significancia mayor que el 5%, lo que conduce a rechazar la hipótesis que refirió a que el control previo presenta incidencia mayor en el control interno respecto a empresas públicas que son regidas por normas estatales. Así se concluyó que, según los contadores, gerentes y auditores de ambos tipos de empresas públicas, el control incide en el cumplimiento y mejora del control interno, generando valor para las entidades y los sistemas contables de las mismas.

Paula y Gallegos (2021) llevaron a cabo la investigación: Prácticas del control previo para evitar corrupciones; publicada en la revista *Visionario Digital*, Ecuador. El trabajo tuvo el objetivo de conocer esenciales aspectos y fundamentales relaciones que se demostraron en actos de corrupción o no en las contrataciones de bienes y servicios a partir de los funcionarios del Estado. Según la metodología, corresponde a una investigación analítica, cualitativa y cuantitativa, donde se aplicó el análisis documental en relación a archivos asociados a contrataciones de obras civiles y servicios en organismos del Estado. Entre los resultados resaltó que se debe modificar la presentación de garantías a partir de funcionarios que presten servicios en los organismos del Estado. Entonces se concluyó que, a través de las prácticas efectivas respecto al control previo en las contrataciones públicas por participación de la Contraloría General de la Nación, se podría evitar actos de corrupción que, hoy en día se ha vuelto con frecuencia incidiendo de manera negativa y directa al erario nacional.



Ogunmakin (2020) presentó la investigación: Efecto del Sistema de Control Interno sobre la Rendición de Cuentas de las Paraestatales Públicas en el Estado de Ekiti Adeduro; publicada en *Journal of Accounting and Financial Management*. Este trabajo de investigación tuvo por objetivo evidenciar el efecto del sistema de control interno en empresas paraestatales públicas en el estado de Ekiti de Nigeria. De acuerdo a la metodología, se empleó el método de muestreo intencional para tomar como población a 100 trabajadores de 7 paraestatales públicas para que participaran en una encuesta. Entre los resultados, se evidenció un efecto significativo por parte de los componentes del sistema de control interno en la rendición de cuentas en las paraestatales públicas estudiadas, en términos de operación financiera eficaz y eficiente, transparencia, fiabilidad de información financiera, flujo de información y, cumplimiento de normas aplicables, reglamentos y leyes, con valores medios 4,05; 3,85; 4,03; 3,84; y 3,90 respectivamente. Se concluyó por ende que, el sistema de control interno debe ser monitoreado y evaluado de manera periódica para poder así obtener garantía de una seguridad mayor acerca de la eficacia de la unidad.

Sibanda et al. (2020) presentaron la investigación: Control y rendición de cuentas en la gestión de la cadena de suministro: Evidencia de un municipio metropolitano de Sudáfrica; publicada en *Cogent Business and Management*, Sudáfrica. El objetivo fue determinar la gestión de la cadena de suministro, los factores de riesgo que inciden negativamente en la rendición de cuentas y cómo se pueden mitigar en un municipio metropolitano sudafricano. Para ello se empleó una metodología cualitativa, descriptiva y explicativa, aplicando entrevistas a una muestra intencional de 14 participantes en total. Los resultados evidenciaron una deficiente implementación de controles y políticas de auditoría interna, lo que complica que los comités de supervisión y auditoría interna detecten de forma oportuna las prácticas de

gestión de la cadena de suministro, resultando una baja ética, equidad, competitividad y rentabilidad. Se concluyó de este modo que, tanto capacitar como empoderar a los funcionarios de gestión de la cadena de suministro con habilidades necesarias, podría contribuir en la mejora de los controles internos, y por ende, en la rendición de cuentas.

Fernández (2020) presentó la investigación: Buen gobierno local y rendición de cuentas en España; publicada en la revista científica Retos, España. Este trabajo de investigación tuvo por objetivo realizar un análisis del buen gobierno en la normativa española, con atención particular en el sector público local y particularmente en la rendición de cuentas. Con respecto a la metodología, corresponde a una investigación que combina el análisis jurídico y los indicadores principales del ciclo presupuestario. Entre los resultados hallados destaca que, la rendición de cuentas en España se ha regulado de forma tradicional en la legislación de Haciendas Locales y en su normativa derivada, en línea de todo asunto relacionado a gastos e ingresos públicos, gozando de mayor interés y preponderancia política. Por ende en el trabajo de investigación se concluyó que, en los municipios españoles existe un bajo grado de cumplimiento de las obligaciones legales, siendo múltiples y variadas las causas que conducen a dicha situación, por lo que la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas requieren ser cumplidas para evitar sanciones o medidas correctivas y coercitivas.

### ***2.1.2. Antecedentes nacionales***

Ferro (2022) presentó la investigación: Control previo en la asignación de viáticos y su relación con la rendición de cuentas a los regidores y funcionarios de una municipalidad distrital de la provincia de Calca departamento de Cusco, 2021; para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, Lima. El objetivo de esta investigación fue determinar la asociación entre el

control previo en la asignación de viáticos y la rendición de cuentas de los regidores y funciones de una municipalidad distrital perteneciente a la provincia de Calca de Cusco, 2021. Para ello, la metodología fue cuantitativa, no experimental, correlacional y transversal, con una población de 62 regidores y funcionarios que participaron en una encuesta. Entre los resultados destacó que, el control previo es deficiente con el 46,8% y la rendición de cuentas es deficiente con el 53,2%. Es así que, se llegó a concluir con una correlación rho de Spearman de 0,837 y valor-p de 0,000 que, el control previo en la asignación de viáticos se asocia de manera significativa, alta y directa con la rendición de cuentas de acuerdo a los regidores y los funcionarios que pertenecen a una municipalidad distrital de la provincia de Calca de Cusco al 2021.

Hernández (2021) presentó la investigación de título: El control previo como herramienta de mejora en el cumplimiento de la rendición de viáticos de una entidad pública, 2018; para optar el Título Profesional de Contadora Pública en la Universidad Ricardo Palma, Lima. El objetivo fue determinar la forma en que la aplicación del control previo influye en el cumplimiento de la rendición de viáticos en una entidad pública al periodo 2018. Respecto a la metodología empleada, la investigación fue aplicada, descriptiva, correlacional, transversal, con una muestra de 64 trabajadores que respondieron a un cuestionario. Para los resultados se aplicó la prueba de chi-cuadrado de Pearson mediante 169 cruces entre las preguntas de la variable independiente y la variable dependiente, lo que conllevó a evidenciar que el personal no cumple con las disposiciones contenidas por la directiva interna de viáticos, resaltando el plazo a rendir cuenta de los gastos efectuados, resultado que conduce a que no se registre oportunamente la rendición de viáticos. En consecuencia, en el trabajo de investigación se llegó a concluir que un control previo adecuado influye de modo favorable en el cumplimiento de la rendición de viáticos en una entidad pública.

Fernández y Valentín (2021) presentaron la investigación: Control Previo y Rendición de Viáticos en el Área de Tesorería de la UGEL Surcubamba – 2019; para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Peruana Los Andes, Huancayo. El objetivo que implicó la investigación fue determinar la asociación entre el control previo y la rendición de viáticos en el área de tesorería de la UGEL Surcubamba, 2019. Según la metodología la investigación fue aplicada, descriptiva, correlacional, con una muestra de 55 funcionarios y servidores públicos que respondieron a un cuestionario. Entre los resultados, con el 58,18% el control previo es una herramienta de prevención ya que conlleva a custodiar el uso y destino de los recursos que la institución estudiada dispone. Como conclusión, el control previo permite identificar y prevenir riesgos e irregularidades, siendo que si su aplicación es correcta y oportuna mediante el cumplimiento de las normativas, las directivas y los reglamentos, la institución podría garantizar que cada gasto por comisión de servicio resulte rendido en los plazos determinados y con los documentos necesarios.

Taipe (2021) presentó la investigación: Control previo y manejo adecuado de la caja chica de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, 2020; para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, Lima. El objetivo fue determinar la asociación entre el control previo y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de Amazonas al 2020. Para ello la metodología empleada fue cuantitativa, descriptiva, correlacional, transversal, con una población de 21 trabajadores que participaron en un encuestado. Como resultados, se obtuvo un coeficiente rho de Spearman de 0,785 y valor-p de 0,000, lo que condujo afirmar que existe una asociación fuerte y positiva entre el control previo y la caja chica; no obstante, las dimensiones de eficacia del desempeño, información y monitoreo del control, requerimiento de fondos y rendición de cuentas de caja chica evidenciaron

valores regulares. En consecuencia, en la investigación se concluyó que mientras el control previo sea mejorado a partir de sus cinco componentes, mejores resultados se obtendrán en el manejo de caja chica en la Corte Superior de Justicia de Amazonas.

Quispe y Yupanqui (2021) presentaron la investigación: El Control Previo y la Gestión Administrativa en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 2021; para obtener el Título Profesional de Contador Público en la Universidad César Vallejo, Lima. El objetivo fue determinar la asociación entre el control previo y la gestión administrativa en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 2021. Según la metodología la investigación fue básica, no experimental, correlacional, transversal, con una muestra de 35 trabajadores de la entidad de estudio que respondieron a un cuestionario. Como resultados, el control previo fue regular con el 80% y la gestión administrativa fue regular con el 77,1%. Por ende, se llegó a concluir que el control previo y la gestión administrativa presentaron una asociación positiva y moderada debido a un coeficiente de correlación de 0,667 que condujo afirmar que, tanto mayor sea el control previo en la entidad estudiada, mejor será la gestión administrativa.

Roman y Suca (2021) llegaron a efectuar la investigación: Control interno y la percepción de rendición de cuentas del personal contratado, sede Central del Gobierno Regional, Arequipa, 2021; para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad César Vallejo, Lima. El objetivo fue analizar la asociación del control interno con la percepción de rendición de cuentas respecto al personal contratado, sede Central del Gobierno Regional de Arequipa, 2021. La metodología fue aplicada, no experimental, transversal, descriptiva y correlacional, donde su población fue 66 trabajadores que participaron en una encuesta. Entre los resultados prevaleció que el

100% de los trabajadores presentan un nivel bueno tanto en el control interno como en la rendición de cuentas; además se obtuvo un coeficiente  $r$  de Pearson de 0,778 y un valor- $p$  de 0,000. Por ende, se concluyó que existe una asociación directa, positiva y alta entre el control interno y rendición de cuentas de acuerdo al personal contratado, sede Central del Gobierno Regional de Arequipa al 2021, lo que evidencia la necesidad de mejorar el control interno para mejores resultados en la rendición de cuentas.

Dávila (2020) llegó a presentar la investigación: Control previo de asignación y eficiencia en la rendición de cuentas de viáticos de los consejeros regionales, San Martín-2020; para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad César Vallejo, Tarapoto. El objetivo fue determinar la forma en que se asocia el control previo del proceso de asignación de viáticos con la eficiencia en su rendición de cuentas a partir de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de San Martín, 2020. La metodología implica una investigación básica, no experimental transversal y correlacional, con una población de 15 consejeros regionales que respondieron a un cuestionario. Como resultados, el 40% indicaron que el control previo es inadecuado y el 54% de los consejeros regionales presentan un cumplimiento regular para rendir cuentas de sus viáticos; además, se obtuvo  $r^2$  de 0,620 significativo por el valor- $p$  de 0,001. De esta manera en la investigación se llegó a concluir que, el control previo en relación al proceso de asignación de viáticos se asocia significativa, positiva y considerablemente con la eficiencia en la rendición de cuentas según los viáticos proveídos a los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de San Martín, 2020.

Rodríguez y Alvarez (2018) presentaron la investigación: El control interno y las rendiciones de cuenta de tesorería del ministerio de justicia y derechos humanos en el período 2016; para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias

Fiscalizadoras con Mención en Auditoría Gubernamental en la Universidad Nacional del Callao, Lima. El objetivo fue determinar qué influencia presenta el control interno en las rendiciones de cuenta de tesorería en relación al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015-2016. En lineamiento de la metodología, la investigación fue no experimental, transeccional, descriptiva y correlacional, con una población que implicó 82 comprobantes de pago pendientes de rendición entre documentos de pagos y reportes de análisis de cuentas de viáticos de acuerdo a los años 2015 y 2016. Entre los resultados, destacó la existencia de un efecto positivo por parte del control interno hacia las rendiciones de cuenta en la entidad estudiada. Por lo tanto, en la investigación se concluyó que el control interno presenta influencia en las rendiciones de cuentas de tesorería de acuerdo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos durante los periodos 2015 y 2016, lo que evidencia la necesidad de mejorar el control interno para obtener mejores resultados en la rendición de cuentas en las entidades públicas.

### ***2.1.3. Antecedentes locales***

Huanca (2019) presentó la investigación: El control previo y su influencia en las rendiciones de cuenta de Corporación ADC sede Tacna en el 2015; para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias con Mención en Contabilidad: Auditoria en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. El objetivo fue evaluar el control previo respecto a las rendiciones de cuenta en la Corporación ADC durante el 2015. La metodología fue aplicada, no experimental, descriptiva y correlacional, con una población de 35 trabajadores que participaron en un encuestado, y para la verificación de hipótesis se empleó la prueba chi cuadrado. Entre los resultados destacó un  $X^2$  significativo de 23,900 respecto al control interno y las rendiciones de cuenta, dado el valor-p obtenido menor que el nivel de significancia. Siendo así, en la investigación se concluyó que el control previo influye de forma significativa en las rendiciones de

cuenta en la empresa Corporación ADC sede Tacna. Sin embargo, la entidad estudiada no cuenta con procedimientos internos y/o directivas donde se establezcan tanto las funciones como las responsabilidades del personal, además que dichos trabajadores no presentan un rendimiento óptimo de sus funciones por la falta de capacitación.

Cueva (2018) llegó a realizar la investigación: Implementación de un sistema de control previo y su influencia en las cuentas por cobrar de las Mypes del sector comercial rubro automotriz de la ciudad de Tacna en el 2016; para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias con Mención en Contabilidad: Auditoria en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. El objetivo de este trabajo de investigación fue analizar la implementación de un sistema de control previo y evaluar su incidencia en las cuentas por cobrar en las Mypes en mención. En lineamiento de ello, la metodología implica una investigación aplicada, no experimental y explicativa, con una población de 50 trabajadores a quienes se les aplicó la encuesta. Como resultados predomina una correlación significativa de 0,490 dado el valor-p de 0,000 obtenido entre el sistema de control previo y las cuentas por cobrar. De acuerdo a ello se concluyó que, la implementación de un sistema de control previo influye en las cuentas por cobrar de las Mypes del rubro automotriz en Tacna durante el 2016, sin embargo la mayoría de las empresas estudiadas no presentan directivas adecuadas o lineamientos claros que les permitan desarrollar apropiados procedimientos para el cumplimiento de las metas planteadas, específicamente en el área de cobranzas.

Ticona (2018) llegó a efectuar la investigación: Actividades de Prevención y Monitoreo y su Influencia en la Rendición de Cuentas en OSINERGMIN Cusco Periodo 2016; para optar el Grado Académico de Maestro en Contabilidad, Tributación y Auditoria en la Universidad Privada de Tacna. El objetivo del trabajo



de investigación fue establecer cómo las actividades respecto a la prevención y monitoreo llegan a influenciar en la rendición de cuentas en la entidad citada. Para ello la metodología corresponde a una investigación aplicada, no experimental y descriptiva, con una población de 25 trabajadores que participaron en una encuesta. Entre los resultados destacó una correlación de 0,599 entre las actividades de prevención-monitoreo y la rendición de cuentas dado el valor-p de 0,005. Es así que en la investigación se llegó a concluir que, las actividades de prevención y monitoreo influyen de manera significativa en la rendición de cuentas en OSINERGMIN de Cusco en el periodo 2016, sin embargo se observó que en la entidad estudiada no se están cumpliendo las metas y objetivos institucionales, así también no se cuenta con una evaluación de riesgos que conduzca a mejorar los procedimientos respecto a la rendición de cuentas, además que no están debidamente establecidas tanto las directivas internas como las políticas para una apropiada ejecución de los recursos.

## **2.2. Bases teórico científicas**

### **2.2.1. Control previo**

Las diversas acciones tomadas por entidades del estado en políticas públicas y el uso de los recursos públicos, implican también que exista un organismo que se encargue del control de dichos actos. Zambrano y Vera (2022) refirieron que el control en las organizaciones a nivel internacional además de ser un conjunto de conductas que encaminan el accionar como institución, viene a ser imprescindible para llevar a cabo correctamente los diferentes procesos internos a través de la aplicación de útiles herramientas de gestión que conlleven al logro tanto de las metas como de los objetivos institucionales, así como también avalar que la información contable y financiera sea real, segura y esté sujeta con la ley, reglamentos y normas del Estado.

En Perú, el control gubernamental en relación de la Contraloría General de la República del Perú (2019), constituye acciones de supervisar, vigilar y verificar actos y resultados de la gestión pública, en concentración del grado de eficacia, eficiencia, economía y transparencia en el uso y destino de los bienes y recursos del Estado, asimismo del cumplir normas legales y planes de acción y lineamientos de política, evaluando sistemas de gerencia, administración y control con el propósito de su mejora por medio de la adopción de pertinentes acciones correctivas y preventivas. Ahora bien, existe un conjunto de procesos que tienen la función de dar una satisfactoria respuesta al control gubernamental, los servicios de control previo, simultáneo y posterior, prestados por la Contraloría General y los Órganos de Control Institucional.

Particularmente, el control previo puede ser entendido también en términos generales como una función propiamente de la Contraloría General de la República del Perú, encargada de vigilar y supervisar las acciones de una entidad pública, examinar con antelación la ejecución tanto de operaciones como de transacciones por medio de documentos normativos, identificar actos que atenten contra las leyes y reglamentaciones establecidas, facultar autorización de presupuestos adicionales e informar con respecto a las acciones vinculadas a la capacidad financiera del Estado.

#### **2.2.1.1. Definición conceptual.**

Zambrano y Vera (2022) afirmaron que, para el cumplimiento de un control previo, toda entidad del sector público necesita de normas de contratación, pues ello permite garantizar un control responsable bajo el propósito de efectuar correctamente los procesos de las funciones. Berbey y Valencia (2021) refirieron que el control previo se deriva del control externo que ejerce la Contraloría General sobre actos de manejo de fondos y bienes en entidades públicas, donde el capital social pertenece al Estado.

González y Mosquera (2020) definieron el control previo como un control externo, directo y de carácter previo, técnico, económico y de legalidad, que recae en las personas que administran los recursos públicos. Berbey et al. (2018), el control previo es de enfoque técnico, legal y económico, ejercido por el personal encargado de custodiar los recursos públicos. Este representa un mecanismo que promueve la mejora y cumplimiento de las operaciones contables, financieras y administrativas.

Para Fernandez y Gonzalez (2019), el control previo es una manera de prevenir los actos irregulares en el desarrollo de una contratación mediante acciones preventivas en el control fiscal, con la finalidad de vigilar los recursos públicos y efectuar un adecuado control por parte de la Contraloría General. El control previo debe entenderse como un proceso que consta efectuar de modo adecuado y oportuno la supervisión y vigilancia respecto a actividades y resultados de la gestión pública.

Para la Contraloría General de la República del Perú (2016), el control previo es un servicio que tiene por función autorizar presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión, informar acerca de las operaciones que en toda forma comprometa la capacidad financiera del Estado, opinar sobre las contrataciones con carácter de orden interno, entre otras funciones determinadas por la normativa.

Adicionalmente, Berbey et al. (2018) indicaron que la aplicación del proceso de control previo contribuye substancialmente en optimizar el sistema administrativo e institucional respecto a las programaciones de las entidades públicas. Así mismo los autores aludieron que implica un conjunto de ventajas, resaltando que es un sistema de control externo en las entidades públicas bajo el objeto de impedir que se efectúen actos de manejo que incidan negativamente en el patrimonio público y que quebranten las disposiciones tanto legales, contables como administrativas correspondientemente.

Naranjo (2007) señaló que, el control previo es un proceso que se realiza durante la formación de los actos en el cual se culmina la gestión fiscal, antes de que entren en efecto. Si bien es importante la supervisión para estos procedimientos, los riesgos que se pueda identificar en las entidades no son solo propios de la misma, también pueden presentarse en la supervisión; en otros países se criticó el accionar poco ético de los auditores o personas vinculadas al ejercicio de control. Por ende, el control previo contribuye de manera directa o indirecta en el control y cumplimiento de las normas, procedimientos y leyes, así como en subsanar inmediatamente las deficiencias mediante la revisión de cuentas contables, financieras y presupuestarias

#### **2.2.1.2. Enfoques del control de gestión.**

En línea de diferentes bases teóricas y métodos se han desarrollado aproximaciones de los sistemas de control que han sido estructuradas en relación de la implicancia de diferentes variables con la finalidad de obtener mejores resultados una vez sean implementadas. Según Pérez (2016), existen tres grandes enfoques acerca del control de gestión adaptables que permiten obtener resultados eficientes: Los sistemas mecanicistas y formales de control, los sistemas de control enfocados en aspectos psicosociales y, sistemas de control centrados en aspectos culturales y antropológicos.

##### ***2.2.1.2.1. Sistemas mecanicistas y formales de control.***

Esta corriente es considerada como un sistema formal y técnico que coordina el actuar del ser humano bajo la comprensión que tiene el fin único de generar y distribuir bienes y servicios (Pérez, 1994). En ello se identifica la teoría clásica o tradicional que alude a una visión racional de la organización, creada para solucionar de manera racional los conflictos colectivos de dirección y de orden social; y la teoría de la contingencia, considerada como una corriente de mayor observación en estudios de la organización.

#### ***2.2.1.2.2. Sistemas de control centrados en aspectos psicosociales.***

En relación de los empresarios, es reflejado un constante incremento respecto a la complejidad en las organizaciones que conlleva a dificultar el control de las funciones de los diferentes actores como el personal, usuarios, accionistas y todo aquel vinculado de alguna manera con la organización, contexto que hace que se deje en un apartado los cambios imprevistos del ambiente (Caplan, 1971). En esta corriente se identifica la teoría de las relaciones humanas que consiste en la creación de condiciones ambientales para que el personal se adapte mejor al trabajo y las labores al él; y la teoría basada en el procedimiento humano de información donde refiere que para conocer es necesario que se identifique, creen estructuras y se utilice datos con objeto de obtener un resultado en la organización, y por ende, en los medios de control. Es así que Pérez (2016) refirió que, el comportamiento individual de una persona no depende únicamente del diseño formal y técnico del sistema, sino además del contexto individual y organizativo en donde se actúa, dado el entendimiento que el control de la conducta individual no solo se consigue por medio de la aplicación de técnicas cuantitativas, pues además da respuesta a condicionantes psicosociales respectivas.

#### ***2.2.1.2.3. Sistemas de control enfocados en aspectos culturales y antropológicos.***

Los sistemas de control que implican el punto antropológico y social respecto a la organización, consideran propiedades culturales, valores, significados y creencias que existe dentro de las organizaciones (Allaire y Firsirotu, 1984). En esta corriente resalta la teoría organizacional de la cultura del control en las organizaciones, donde se evidencian ventajas importantes de tecnicismo y se considera una cultura arraigada en la entidad, además donde se financian las labores con fondos propios. Así también,

Pérez (2016) refirió que, existe una internalización y una responsabilidad moral con las normas, pues se actúa en lineamiento de los objetivos institucionales, los valores y el comportamiento propiamente de la organización, siendo a nivel individual y global, debido a que la dirección se comparte y el control no es impuesto de manera externa.

### **2.2.1.3. Tipos de control.**

El Sistema Nacional de Control es un conjunto de órganos de control, procedimientos, normas y métodos, integrados y estructurados funcionalmente con el objeto de conducir el ejercicio del control gubernamental en las instituciones públicas del país (Contraloría General de la República del Perú, 2019). Además, la función del Sistema Nacional de Control abarca toda actividad y acción en los ámbitos administrativo, operativo, presupuestal y financiero correspondientes a las instituciones públicas, así como también del personal que brinda los servicios en estas, de forma independiente del régimen que las regule. Siendo así, el control gubernamental en el Perú es interno y externo, donde su desarrollo constituye un procedimiento permanente e integral.

#### **2.2.1.3.1. Control externo.**

Se entiende el control externo como el conjunto de normas, políticas, métodos y procedimientos técnicos que a la Contraloría General le compete aplicar u otro órgano del Sistema Nacional de Control por designación o encargo de esta, con el propósito de vigilar, supervisar y verificar la captación, gestión y el uso de los bienes y recursos del Estado (Contraloría General de la República del Perú, 2019). La responsabilidad del control externo recae en la Contraloría General de la República, en el Órgano de Control Institucional y en las Sociedades de Auditoría. No obstante, Méndez (2019) refirió que el control externo debe modernizarse a fin de detectar de forma oportuna las ineficiencias de los servidores públicos para el manejo de los negocios públicos.

Por su parte, Madariaga (1993) señaló que el control externo se encomienda a las contadurías mayores o tribunales de cuentas, encargándose de las entidades que integran la administración fiscalizadora, las que son dotadas de independencia y autonomía. El control externo es visto como un proceso de supervisión respecto al ejercicio del gasto público, lo que refiere a que puede fiscalizar el cumplimiento de los programas determinados en el presupuesto. Además, por medio del control externo se pueden determinar funciones y sancionar de acuerdo a términos de la ley.

El Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras (1977) indicó que, el control externo implica un conjunto de procedimientos, métodos coordinados y medidas, aplicados por el Organismo Superior de Control y por las sociedades o firmas privadas de auditoría con el objeto de evaluar, verificar y dar fe acerca de la situación financiera, el cumplimiento de las disposiciones legales, los resultados de las operaciones y el alcance de metas y objetivos programados con el grado máximo de efectividad, eficiencia y economía en la salvaguardia y utilización de los recursos materiales, financieros y humanos; así también emitir sugerencias para mejorar tanto las operaciones, transacciones como las actividades que se consideren necesarias.

#### ***2.2.1.3.2. Control interno.***

Se entiende el control interno como una serie de acciones que realiza la entidad pública propiamente con el propósito de que la gestión de sus bienes, recursos y operaciones se desarrollen de manera correcta y eficiente (Contraloría General de la República del Perú, 2016). La responsabilidad del control interno incurre en la entidad pública, específicamente en el titular, los funcionarios y los servidores públicos. Por su parte, Melendez (2016) indicó que el control interno es un instrumento de gestión que abarca un plan organizativo, métodos y procedimientos que en coordinación, llegan a ser

adoptados e implementados en una entidad pública determinada, de manera específica en un proceso de continuidad efectuado por la dirección, la gerencia y el personal de la organización, con el propósito de salvaguardar tanto su patrimonio como sus activos, además de incentivar la eficiencia en las operaciones y la rentabilidad misma.

Casal (2012) afirmó que, el control interno viene a ser un conjunto de procesos encargado de salvaguardar los fines de una entidad, siendo por ello un instrumento significativo que conduce a la medición de los resultados logrados en el periodo de operatividad, además de otorgar conocimiento oportuno de aquellas deficiencias que lleguen a surgir con el objeto de identificar nuevos mecanismos para obtener mejora en los procedimientos correspondientes. En lineamiento de ello, Rivas (2011) señaló que el control interno corresponde a la mitigación de los riesgos, lo que conduce a toda entidad poder anticiparse ante determinadas situaciones que incidan de manera negativa en el proceso de alcanzar las metas establecidas, y por ende, los objetivos.

Estupiñán (2006) refirió que el control interno es un plan organizativo que agrupa procedimientos y métodos enfocados en la protección de los activos de una entidad, además de evidenciar información contable que aporte a los objetivos institucionales. Así también, Mantilla (2005) afirmó que el control interno es un proceso que vela por el alcance de los objetivos de una entidad, además de medir de forma adecuada dichos propósitos por distintos componentes que se interrelacionan.

#### **2.2.1.4. Los servicios de control.**

Los servicios de control son procesos que brindar soporte al control gubernamental de acuerdo a las necesidades que presente para cumplir con sus funciones. Estos son prestados por la Contraloría General y los Órganos de Control Institucional, siendo los servicios de control previo, servicios de control simultáneo y servicios de control



posterior. La Contraloría General de la República del Perú (2019) refirió que, el desarrollo de los servicios de control implica el empleo de herramientas, prácticas, técnicas y, métodos de control y de gestión para el cumplimiento adecuado de sus objetivos, considerando tanto la naturaleza como las características que presenten las entidades públicas, además de considerar su carácter especializado e integral, su nivel adecuado en relación de la calidad y el óptimo uso de los recursos respectivamente.

Así mismo, según la Contraloría General de la República del Perú (2016), los Servicios de Control Previo refieren la aprobación de presupuestos adicionales de obra y mayores servicios respecto a la supervisión, el informe acerca de las operaciones que en toda forma comprometan la capacidad financiera del Estado, interacción sobre contrataciones bajo condición de secreto militar o de orden interno, y otros planteados por normativa expresa. Por su parte, los Servicios de Control Simultáneo implican la acción simultánea, orientación de oficio, visita de control y otros que la Contraloría General determine en línea de su autonomía funcional y competencia normativa. En tanto los Servicios de Control Posterior, abarcan la auditoría de cumplimiento, de financiera, de desempeño y otros elementos determinados por la Contraloría General.

#### **2.2.1.5. Servicios de control previo.**

##### ***2.2.1.5.1. El Informe Previo de Endeudamiento.***

La Contraloría General de la República del Perú (2016) indicó que, el Informe Previo de Endeudamiento consta del control previo respecto a operaciones de endeudamiento que comprometa tanto el crédito como la capacidad financiera del Estado, con la intención de cautelar que estas operaciones presenten los documentos sustentatorios y consideren las opiniones favorables que parten de las unidades orgánicas y de las entidades competentes en los aspectos legales, técnicos y financieros debidamente.

Por otra parte, las operaciones que se encuentran sujetas al Informe Previo de Endeudamiento son operaciones de endeudamiento público, de administración respecto a la deuda pública y otras donde se comprometa la capacidad financiera del Estado o el crédito. Con respecto al plazo para la emisión de este documento es de 10 días hábiles, exceptuando el caso particular de aquellas operaciones que conciernan el endeudamiento del Gobierno Nacional donde el plazo es de 5 días hábiles. De cualquier modo, las entidades públicas obligadas a solicitar este documento vienen a ser las que pertenecen a los tres niveles de gobierno, siendo nacional, regional o local.

***2.2.1.5.2. Informe Previo de Proyectos de Inversión pública (PIP)  
ejecutados bajo el mecanismo de obras por impuestos.***

En relación de la Contraloría General de la República del Perú (2016), el Informe Previo de Proyecto de Inversión Pública llevados a cabo bajo el mecanismo de obras por impuestos, refiere al proceso de control previo que se debe desarrollar a dicha modalidad de procesos, siempre y cuando se comprometa el crédito o la capacidad financiera del Estado. De esta manera, el objeto de este procedimiento es cautelar que estas operaciones cuenten con los documentos sustentatorios y las opiniones favorables provenientes de las unidades orgánicas o entidades públicas competentes en relación de los aspectos legales, técnicos y financieros respectivos.

Las operaciones que se encuentran alineadas al Informe Previo de Proyecto de Inversión Pública bajo el mecanismo de obras por impuestos, son todas aquellas de se encuentren integradas en los proyectos de inversión pública donde su ejecución se efectúe por medio de la empresa privada dentro del marco de lo dispuesto en la Ley N° 29230 y en el artículo 17° de la Ley N° 30264, además en relación de sus normas modificatorias y reglamentarias. En cuanto al plazo, en términos generales para la

emisión de este documento no se debe exceder a 10 días hábiles para aquellas solicitudes que impliquen un Proyecto de Inversión Pública referido, y de 15 días hábiles para aquellas que abarquen dos o más Proyectos de Inversión Pública respectivamente, siendo que para ambos casos el plazo se contará a partir de la entrega de todos los documentos que se requieran para dicho proceso. Y en cuanto a las entidades que están obligadas a solicitar este documento, corresponde al gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales y las universidades públicas.

#### ***2.2.1.5.3. Informe Previo de Asociaciones Público Privadas (APP).***

Según la Contraloría General de la República del Perú (2016), el Informe Previo de Asociaciones Público Privadas refiere al control previo que la Contraloría General ejerce en los contratos de las Asociaciones Público Privadas que comprometan tanto el crédito como la capacidad financiera del Estado, donde su propósito es cautelar que dichas operaciones presenten la documentación sustentatoria correspondiente, además de contar las opiniones favorables respecto a todas las unidades orgánicas o entidades competentes de acuerdo a los aspectos financieros, técnicos y legales.

Con respecto a las operaciones que se encuentra en lineamiento del Informe Previo de Asociaciones Público Privadas, implica toda aquella modalidad generada por iniciativa privada o estatal, en los tres niveles de gobierno, que presenten confinamiento o sean autofinanciadas mediante garantías sean financieras o no, como concesiones y asociaciones en participación, además de contratos de riesgo compartido, de gerencia, de especialización, *joint venture*, y cualquier modalidad contractual dentro de la ley respectiva. Ahora bien, el plazo general para la emisión de este documento concierne a 15 días hábiles, y las entidades obligadas a solicitarlo corresponde a los tres niveles de gobierno, es decir tanto nacional, regional como local.

#### ***2.2.1.5.4. Autorización Previa de Prestaciones adicionales para obras y Supervisión de obras.***

Según la Contraloría General de la República del Perú (2016), una prestación adicional de obra es aquella donde no está considerado el expediente técnico ni el contrato original, cuyo desarrollo resulta ser indispensable y/o necesaria para el cumplimiento adecuado de la meta prevista respecto a la obra principal, además que da sitio a un presupuesto adicional; en tanto una prestación adicional en la supervisión de obra, refiere a una prestación que no está implicada en el contrato original, pero que por razones del contrato de obra diferentes de la ampliación de obra, resulta necesaria y/o indispensable para el adecuado cumplimiento del contrato de supervisión, asimismo por aquellas que parten de trabajos que son generados por cambios en el plazo de obra. Además, para ambos casos, la Contraloría General tiene específicamente un plazo máximo de 15 días hábiles para pronunciarse, los que son contados una vez que se presente la documentación sustentatoria correspondiente. Ahora bien, las entidades públicas que se encuentran obligadas a solicitar dicha autorización corresponden a aquellas sujetas en el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### ***2.2.2. Rendición de cuentas***

En el entendimiento que los distintos procesos que ejerce una entidad pública o privada evidencien la transparencia que garantice las buenas prácticas respecto a su gestión, es fundamental la realización de una rendición de cuentas, siendo una función que puede comprenderse como una metodología organizacional basada en la presentación de información en aras de evidenciar ingresos, egresos y toda información sobre las labores administrativas. La aplicación de esta metodología busca salvaguardar los objetivos, además de poder estimular la confianza de los miembros de la organización.

### **2.2.2.1. Definición conceptual.**

Fernández (2020) indicó que, la rendición de cuentas es una de las fundamentales exigencias dentro de los generales parámetros del buen gobierno y de la transparencia respectivamente. Así también, Sibanda et al. (2020) señalaron que, la rendición de cuentas requiere que los funcionarios públicos de gestión de la cadena de suministro informen, expliquen, rindan cuentas y justifiquen las actividades, además de aceptar la responsabilidad respecto a los resultados de los gastos financieros municipales.

Lazo (2019) señaló que, la rendición de cuentas es fundamental para que exista transparencia en las funciones de la administración pública, ya que cada entidad asume responsabilidades en el gasto público por la implicancia de proyectos bajo el entendimiento de obtener mejora para los pobladores de un sector específico.

Mundaca (2019) sobre la rendición de cuentas, es un mecanismo de control social que está regulado en la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, que otorga a la población la potestad para llevar a cabo la interpretación y fiscalización en relación a sus autoridades con respecto tanto a la ejecución presupuestaria como al adecuado empleo de los recursos del Estado.

Falcon (2018) mencionó que, se comprende por rendición de cuenta como una obligación jurídica regulada por el gobierno, ya fuese tanto la persona que gobierna como sus funcionarios públicos consistentes, bajo la responsabilidad de reportar o situarse preparados a sustentar, los diferentes indicios respecto al trabajo de aquellos temas que interesan a todas las partes implicadas. Además, Jiménez (2017) presentó como referencia que la rendición de cuentas es una manera de ofrecer a los ciudadanos un modo de evidenciar transparencia, veracidad y una forma de control social.

El Tribunal de Cuentas de España (2014) llegó a definir el proceso de la rendición de cuentas como aquel mecanismo a través del cual los responsables de una entidad pública determinada, brindan respuesta en relación a la gestión económica y financiera efectuada frente a quienes les brindan sus recursos para que atiendan satisfactoriamente las necesidades de información respecto a los usuarios mismos.

Arroyo et al. (2012) indicaron que, parte fundamental de la rendición de cuentas es la financiera, que notifica al grupo de interesados sobre el uso del recurso público; la información de la gestión de servicios tiende a ser requerimiento para conocer aspectos sobre la economía, eficacia y eficiencia en las entidades públicas.

Por su parte, Marcuello et al. (2007) afirmaron que la rendición de cuentas se comprende como un mecanismo idóneo de apoyo en la administración, tanto para el marco legal como financiero. Estos procesos fungen de información que contribuye a la transparencia de la administración sobre el uso de los fondos y bienes que se ostenta.

De acuerdo a Ochoa y Montes de Oca (2004), rendición de cuentas es un proceso tanto político como administrativo que está caracterizado principalmente por su gran acercamiento a los paradigmas administrativos predominantes en el sector público, y específicamente con su sistema de control. Pudiéndose comprender la rendición de cuentas de forma simplificada como la evaluación de la gestión en aras de alcanzar un nivel de transparencia que fortalezca la responsabilidad administrativa.

Ugalde (2002) sobre rendición de cuentas, debe comprenderse como aquella función de reportar, justificar y explicar algo. De acuerdo a ello, la rendición de cuentas conforma un proceso que integra el acto obligatorio de reporte que permita notificar información y brindar solución ante un individuo o un grupo de interesados.

### **2.2.2.2. Enfoques de la rendición de cuentas.**

#### ***2.2.2.2.1. Rendición de Cuentas Político (RCP).***

De acuerdo a Uvalle (2016), la rendición de cuentas es un medio que permite vigilar el ejercicio del poder mediante supervisión, vigilancia y evaluación de esta, siendo esencial para que la sociedad implique peso y contrapeso a las decisiones y acciones del poder estatal. El contexto político al que se encuentra sujeta la sociedad bajo los actuales sistemas democráticos, predisponen a que existan mecanismos de control sobre las decisiones que pueda tomar el poder estatal. La sociedad o población conforma ese elemento primordial que faculta lograr un balance para que los regímenes puedan conducirse por el bien común y la necesidad de los afectados.

#### ***2.2.2.2.2. Rendición de Cuentas Social (RCS).***

La rendición de cuentas social refiere según Audikana et al. (2018), un proceso donde colaboran en igualdad instituciones públicas y la sociedad civil. Fox (2015) indicó que la Rendición de Cuentas Social reúne un conjunto de mecanismos con objeto de promover y enfocar la capacidad de la sociedad civil, en aras de buscar mejor respuesta de parte de las instituciones públicas, lo que se comprende por iniciativas propias de la ciudadanía en cuanto a supervisión, seguimiento de políticas públicas, entre otras.

#### ***2.2.2.2.3. Rendición de Cuentas Gerencial.***

Sánchez (2011) indicó que, Rendición de Cuentas Gerencial comprende el deber que tienen las autoridades de responder sobre acciones a su cargo bajo conjunto de criterios de desempeño. El enfoque bajo el que se direcciona esta modalidad busca integración de valores de productividad y control de costos, siendo común que se empleen medidas como esquemas de resultados en gerencia y las mediciones estadísticas en general.

### **2.2.2.3. Modelos de la rendición de cuentas.**

#### ***2.2.2.3.1. Rendición de cuentas en entidades públicas.***

La Defensoría del Pueblo (2018) señaló que, este tipo de modalidad es un mecanismo de control y transparencia de gestión pública que conforma parte de las prácticas hacia un desarrollo ciudadano. La funcionalidad de este procedimiento permite mantener informada a la población sobre la gestión pública, nivel de confianza entre los representantes y representados, y evitar prácticas de corrupción. En lineamiento del proceso de rendición de cuentas en entidades públicas, existen dos tipos, partiendo por la rendición de cuentas vertical que se basa en el control que lleva a cabo la ciudadanía sobre el Estado; y la rendición de cuentas horizontal que refiere al control efectuado por un organismo gubernamental hacia las entidades de la administración pública.

#### ***2.2.2.3.2. ISO 26000 sobre la rendición de cuentas.***

Según Montero (2012), la ISO 26000 direcciona a que las organizaciones rindan cuentas por su impacto generado en el ámbito social, económico y ambiental; esto además implica a que estas asuman la responsabilidad sobre el impacto generado con la finalidad de adoptar medidas pertinentes que reparen o eviten la reincidencia. Ello refiere a la adopción de determinadas medidas en las organizaciones con objeto de informar abiertamente el impacto generado por sus proyectos en distintos ámbitos.

#### **2.2.2.4. Informe de rendición de cuentas de titulares.**

En la Resolución de Contraloría N° 041-2022-CG (2022), se establece que se deben regular los procesos de rendición de cuenta de titulares de los gobiernos regionales, locales y de sociedades de beneficencia, con objeto de garantizar la claridad en los resultados de la gestión y uso dado a los recursos públicos. Su estructura implica:



- Información General del Proceso de Rendición de Cuentas: Los datos refieren a la información general del titular del pliego y de los titulares de las unidades ejecutoras, la misión, visión, valores y organigrama, los logros conseguidos en el periodo de gestión, limitantes en el periodo a rendir y sugerencias de mejora.
- Información de sistemas administrativos de gestión pública: Implica la información relevante respecto a los 11 Sistemas Administrativos del Estado por los que se organizan las funciones de la administración pública y que presentan por fin la promoción de eficiencia y eficacia con aplicación nacional.
- Información de indicadores sociales y económicos: Datos estructurados y automatizados en relación de los indicadores sectoriales y sociales principales vinculados a la Entidad, con el fin de servir de referencia en la ejecución de los servicios públicos principales que brinda la entidad respectiva. Entre los rubros relevantes de información se encuentran aquellos asociados a los sectores de salud, transporte, vivienda, trabajo, educación, producción y energía.
- Información de bienes y servicios entregados por la entidad: Presenta datos de productos de bienes, servicios y actividades adicionadas, que den respuesta a las necesidades que lleguen a tener las personas o la ciudadanía, y que sean entregadas por las entidades públicas correspondientes en lineamiento del cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios respectivos.
- Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios que son entregados por la entidad: Comprende toda aquella información cualitativa respecto a la gestión de los servicios públicos de una entidad pública determinada, transparentando los datos y el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados por la misma entidad pública y de la gestión llevada a cabo en el empleo de los fondos previamente vistos para cada uno de ellos.

### **2.2.2.5. Principios que rigen el proceso de rendición de cuentas de titulares en el Perú.**

En lineamiento de la Defensoría del Pueblo del Perú (2018), la rendición de cuentas implica una serie de principios de acuerdo a la gestión pública, lo que contribuye en la generación de buenos vínculos con la población, siendo una responsabilidad pública que refiere a informar sobre cómo, en qué y para qué se destinan los fondos públicos. Conforme a la Contraloría General de la República del Perú (2019), la transparencia y participación ciudadana, la presunción de veracidad y el buen Gobierno, son principios que rigen el proceso de rendición de cuentas de titulares.

- Principio de transparencia y participación ciudadana: Tiene por propósito dar a conocer el Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía con la finalidad de poder facilitar la generación de una opinión pública informada, además de promover el ejercicio del control social. Por lo tanto, es importante que las personas que conforman una ciudadanía en particular, puedan tener acceso a información determinada por medio de mecanismos creados por las entidades.
- Principio presunción de veracidad: Aquel principio referido a la presunción en que, el contenido del Informe de Rendición de Cuentas sea veraz y presente el sustento respectivo que parte de fuentes documentarias y de registros establecidos de manera formal, por lo que se presume la veracidad de lo afirmado en el documento correspondiente.
- Principio de buen Gobierno: Permite una interacción con la población para tener noción respecto a que, si los avances correspondientes de la gestión pública consiguen en dar respuesta adecuada y oportuna a los intereses que tengan los usuarios y a su bienestar, lo que implica trascender la democracia.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **Buen gobierno**

Se comprende por buen gobierno aquello que implica búsqueda y promoción respecto al interés general, la equidad, la lucha contra la pobreza, la inclusión social y la participación ciudadana, respetando todo derecho humano, valores y procedimientos sobre democracia y el Estado de Derecho (Presidencia del Consejo de Ministros, 2009).

#### **Contraloría General de la República del Perú**

Ente técnico rector que pertenece al Sistema Nacional de Control, con facultades que implican la supervisión de la legalidad respecto a la ejecución del presupuesto del Estado, respecto a operaciones de deuda pública y actos de instituciones sujetas a control, siendo su misión la supervisión y dirección del control gubernamental, considerando eficacia y eficiencia, encaminando así su función a la transparencia y fortalecimiento de la gestión de entidades (Contraloría General de la República del Perú, 2016).

#### **Control Gubernamental**

El Control Gubernamental coadyuva a hacer más transparentes y eficientes los procesos que efectúan las entidades públicas en lineamiento de sus competencias funcionales, así como también al uso de los recursos públicos que son asignados, lo que implica el bienestar de los ciudadanos dentro de su jurisdicción, por lo que los titulares de las instituciones públicas deben promover el Control Gubernamental al interior de su representada a fin de brindar servicios de calidad a su jurisdicción usuaria, lo que además le conllevará al alcance de las metas y objetivos planteados (González, 2020).

**Control posterior**

Los servicios sobre control posterior refieren a herramientas donde el personal técnico de aquellos órganos que integran el Sistema, verifican y evalúan actos y resultados que hayan sido concretados por la entidad pública correspondiente tanto en la gestión como en la ejecución respecto a los bienes, los recursos y las operaciones institucionales, a través de la aplicación de normas, principios y procedimientos que regulan el control gubernamental (Larrea et al., 2020).

**Control previo**

El control previo es aquel conjunto de acciones y procedimientos que implican los niveles sobre gerencia y dirección respecto a las entidades con el propósito de cautelar una administración correcta de los recursos humanos, materiales, financieros y físicos (Autoridad Nacional del Servicio Civil, 2021).

**Control simultáneo**

Los servicios públicos de control simultáneo refieren a verificar tareas tanto de procesos como de acciones en curso, implicadas a la administración de la institución correspondiente, con la finalidad de poder advertir oportunamente al responsable de dicha institución acerca de la posible presencia de escenarios que sitúan en riesgo el alcance de sus metas y fines (Suárez y Chapoñan, 2021).

**Informe Previo de Asociaciones Público Privadas**

El Informe Previo de Asociaciones Público Privadas es aludido al control previo que lleva a cabo la Contraloría General acerca de los contratos de las Asociaciones Público Privadas que impliquen el crédito o la capacidad financiera del Estado (Contraloría General de la República del Perú, 2016).

**Informe Previo de Endeudamiento**

El Informe Previo de Endeudamiento alude al control previo en relación de las operaciones acerca del endeudamiento que implique el crédito o la capacidad financiera del Estado (Contraloría General de la República del Perú, 2016).

**Informe Previo de Proyectos de Inversión pública**

Aludido al control previo que se debe efectuar a esta modalidad de procesos, siempre que comprometa tanto el crédito como la capacidad financiera del Estado (Contraloría General de la República del Perú, 2016).

**Participación ciudadana**

Principio de la gestión pública que tiene por objetivos, fomentar el control social por medio de la participación ciudadana en el control gubernamental, producir adecuados mecanismos de participación ciudadana para prevención y detección de actos corruptivos e inconductas funcionales, y tanto orientar como facilitar el ejercicio de participación y vigilancia ciudadana (Contraloría General de la República del Perú, 2019).

**Prestaciones adicionales para obras**

Las prestaciones adicionales son consideradas como las entregas respecto a bienes, servicios u obras que originalmente no se encontraban detalladas en el contrato o en las bases integradas correspondientes, así como también en la propuesta presentada, siendo que se originan con la real necesidad de disponer con añadidos determinados que conlleven a la prestación correcta tanto de los bienes como de los servicios que hayan sido previstos en el expediente técnico, evadiendo riesgos de deterioro de bienes o que su capacidad de producción disminuya (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2024).

**Presunción de veracidad**

Corresponde que, en la tramitación del procedimiento administrativo, es presumido que la documentación presentada y las declaraciones formuladas por parte de los administradores en la forma prescrita por la ley, dan respuesta a la verdad de los hechos que ellos afirman (Ley N° 27444, 2001).

**Transparencia**

Deber de los servidores públicos y funcionarios que consiste en permitir que sus acciones de gestión puedan ser evidenciados e informados con claridad tanto a las autoridades de gobierno como a la ciudadanía en general, con objeto de que estos puedan evaluar y conocer cómo se lleva a cabo la gestión con relación a las metas y objetivos institucionales y cómo se interceden los recursos públicos (Contraloría General de la República del Perú, 2019).

**CAPÍTULO III**  
**ELABORACIÓN DE HIPÓTESIS, VARIABLES Y DEFINICIONES**  
**OPERACIONALES**

**3.1. Hipótesis**

**3.1.1. Hipótesis general**

El control previo incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

**3.1.2. Hipótesis específicas**

- a) El control previo de endeudamiento incide de manera significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.
- b) El control previo de Proyectos de Inversión Pública presenta incidencia significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.
- c) El control previo de Asociaciones Público Privadas presenta incidencia significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.
- d) El control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

## 3.2. Variables de estudio

### 3.2.1. Identificación de variables

**Variable independiente (X):** Control previo.

DX1: Control previo de endeudamiento.

DX2: Control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP).

DX3: Control previo de Asociaciones Público Privadas (APP).

DX4: Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras.

**Variable dependiente (Y):** Rendición de cuentas.

DY1: Transparencia y participación ciudadana.

DY2: Presunción de veracidad.

DY3: Buen Gobierno.

### 3.2.2. Escala de medición

Con objeto de una mejor interpretación y claridad en la presentación de los resultados descriptivos en este trabajo de investigación, se recurrió al procesamiento de la baremación que implicó una serie de cálculos, bajo el entendimiento que permitió obtener intervalos de puntaje en tres valores finales, los mismos que conformaron la escala de medición para el estudio de las variables y sus dimensiones respectivamente.

Es así que, en la Tabla 1 son presentados los valores finales obtenidos que integran la escala de medición de la variable independiente y sus cuatro dimensiones, en tanto en la Tabla 2 son mostrados los valores finales conseguidos que constituyen la escala de medición para el caso de la variable dependiente y sus tres dimensiones.



**Tabla 1***Escala de medición de la variable control previo y sus dimensiones*

Variable y dimensiones	Valores finales		
	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
VX: Control previo	16-37	38-59	60-80
DX1: Control previo de endeudamiento	4-9	10-15	16-20
DX2: Control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP)	4-9	10-15	16-20
DX3: Control previo de Asociaciones Público Privadas (APP)	4-9	10-15	16-20
DX4: Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Sup. de Obras	4-9	10-15	16-20

*Nota.* Datos obtenidos de la baremación.**Tabla 2***Escala de medición de la variable rendición de cuentas y sus dimensiones*

Variable dependiente	Valores finales		
	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
VY: Rendición de cuentas	15-35	36-55	56-75
DY1: Transparencia y participación ciudadana	5-12	13-18	19-25
DY2: Presunción de veracidad	5-12	13-18	19-25
DY3: Buen Gobierno	5-12	13-18	19-25

*Nota.* Datos obtenidos de la baremación.

### 3.2.3. Operacionalización de variables

**Tabla 3**

*Operacionalización de la variable control previo*

Variable independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control previo	El control previo es un servicio que abarca un conjunto de procesos cuyos productos presentan como propósito brindar una satisfactoria respuesta a las necesidades de control gubernamental que concierne a los órganos del Sistema (Contraloría General de la República del Perú, 2016).	En base de la Contraloría General de la República del Perú (2016), el control previo como servicio del control gubernamental interviene en el endeudamiento, en los proyectos de inversión pública, en las asociaciones público privadas y en las prestaciones adicionales para obras.	DX1: Control previo de endeudamiento	- Logro del objetivo.	P1
				- Eficiencia de las operaciones.	P2
				- Cumplimiento de plazo.	P3
				- Respuesta satisfactoria	P4
			DX2: Control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP)	- Logro del objetivo.	P5
				- Eficiencia de las operaciones.	P6
				- Cumplimiento de plazo.	P7
				- Respuesta satisfactoria	P8
			DX3: Control previo de Asociaciones Público Privadas (APP)	- Logro del objetivo.	P9
				- Eficiencia de las operaciones.	P10
				- Cumplimiento de plazo.	P11
				- Respuesta satisfactoria	P12
			DX4: Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras	- Logro del objetivo.	P13
				- Cumplimiento de requisitos.	P14
				- Cumplimiento de plazo.	P15
				- Respuesta satisfactoria	P16

*Nota.* Dimensiones e indicadores basados en la Contraloría General de la República del Perú (2016).

**Tabla 4***Operacionalización de la variable rendición de cuentas*

Variable dependiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Rendición de cuentas	La rendición de cuentas es la acción o acto obligatorio de los funcionarios y servidores públicos de dar cuenta, lo que refiere a dar respuesta e informar frente a la ciudadanía y las autoridades competentes acerca del manejo, la administración y rendimiento de aquellos fondos y bienes del Estado a su responsabilidad (Contraloría General de la República del Perú, 2019).	En relación de la Contraloría General de la República del Perú (2019), el proceso de rendición de cuentas por parte de los titulares de las entidades públicas debe cumplir con los principios de transparencia y participación ciudadana, de presunción de veracidad y de buen Gobierno.	DY1: Transparencia y participación ciudadana	- Evidencia del principio. - Cumplimiento del principio. - Función del principio.	P1 P2, P3 P4, P5
			DY2: Presunción de veracidad	- Evidencia del principio. - Cumplimiento del principio. - Función del principio.	P6 P7, P8 P9, P10
			DY3: Buen Gobierno	- Evidencia del principio. - Cumplimiento del principio. - Función del principio.	P11 P12, P13 P14, P15

*Nota.* Dimensiones e indicadores basados en la Contraloría General de la República del Perú (2019).

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1. Tipo de investigación**

El trabajo de investigación compete a un tipo básico bajo el entendimiento que por medio del método científico que abarca una serie de procesos, se consiguió mayor conocimiento acerca del control previo y la rendición de cuentas en lineamiento de un determinado caso dentro del ámbito local, que implicó información estadísticamente comprobada que contribuya en la mejora de la prestación de los servicios públicos por parte de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de la región de Tacna, entidad pública que presenta por misión mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

#### **4.2. Nivel de investigación**

El trabajo de investigación concernió a un nivel explicativo causal en la comprensión que a través de la identificación del comportamiento de las variables de estudio y sus dimensiones, se determinó la incidencia por parte del control previo en la rendición de cuentas en un caso específico dentro del ámbito local, lo que conllevó a explicar la causalidad por la que sucede dicha situación que corresponde a la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de la región de Tacna, donde todo ello refiere al grado de profundización del estudio. Cabe mencionar que, previamente se llevó a cabo un análisis descriptivo para poder así evidenciar aquellos niveles que se hacen presentes en el control previo y la rendición de cuentas según los propósitos de la investigación.

### **4.3. Diseño de la investigación**

El trabajo de investigación perteneció a un diseño no experimental de corte transversal ya que en primera instancia, no se manipularon las variables de forma deliberada para posteriormente ser estudiadas, lo que refiere prácticamente el haber observado las variables tal y como resulten en su contexto natural para ser analizadas; y en segunda instancia, en un solo tiempo se recolectaron los datos acerca del control previo y la rendición de cuentas a partir de la percepción de los trabajadores administrativos que laboraron en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río durante el periodo 2023.

### **4.4. Ámbito de la Investigación**

De acuerdo a los propósitos del trabajo de investigación, el ámbito correspondió a la administración pública ejercida por parte de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río que se encuentra localizada a 52 kilómetros al suroeste de Tacna en el sur del país, en línea de su jurisdicción para aquellas personas que conforman la localidad de Boca del Río, siendo su creación un anhelo de la comunidad en su necesidad de alcanzar el desarrollo y una administración mejor de todo lo inherente al balneario.

### **4.5. Población y muestra del estudio**

#### ***4.5.1. Población***

La población objeto de estudio para este trabajo de investigación estuvo conformada por todo trabajador administrativo que haya estado contratado como funcionario o servidor público para haber laborado en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023. Por ende, en la Tabla 5 es presentado la distribución de la estructura organizacional por áreas administrativas de la institución pública referida.

**Tabla 5**

*Áreas gerenciales de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna, periodo 2023*

N°	Área	Trabajadores
01	Gerencia	2
02	Administración	8
03	Planificación y Presupuesto	5
04	Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	6
05	Desarrollo Económico	4
06	Programas Sociales	3
Total		28

*Nota.* Datos conseguidos a partir del área administrativa de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023.

#### **4.5.2. Muestra**

Dado que la población de estudio abarcó 28 trabajadores administrativos, siendo una cantidad pequeña y limitada, no fue concerniente la aplicación de ninguna fórmula para su reducción, lo que conllevó a tomar la decisión de implicar a la totalidad como unidades de análisis considerando el método de muestreo no probabilístico tipo censal.

### **4.6. Técnicas e instrumentos de investigación**

#### **4.6.1. Técnicas**

La encuesta fue la técnica que permitió recolectar los datos sobre control previo y rendición de cuentas a partir de la respuesta de aquellos trabajadores administrativos que estuvieron laborando en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna, siendo un proceso cuantitativo que permitió obtener una valoración mediante una escala tipo Likert conformada por cinco categorías, la que es presentada en la Tabla 6.

**Tabla 6***Escala valorativa para la aplicación de la encuesta*

Valoración para la variable control previo	Valoración para la variable rendición de cuentas
1 = Totalmente en desacuerdo	1 = Nunca
2 = En desacuerdo	2 = Casi nunca
3 = Indiferente	3 = A veces
4 = De acuerdo	4 = Casi siempre
5 = Totalmente de acuerdo	5 = Siempre

*Nota.* Datos tomados en base a Hernández et al. (2014).

#### **4.6.2. Instrumentos**

El cuestionario fue el instrumento que se utilizó bajo el entendimiento que, a partir de las respuestas de 16 afirmaciones formuladas en base de la Contraloría General de la República del Perú (2016) se pudo obtener la información necesaria para la medición del control previo, y que partiendo de las respuestas de 15 afirmaciones que fueron formuladas en base de la Contraloría General de la República del Perú (2019) se pudo conseguir la información que conllevó a la medición de la rendición de cuentas.

#### **4.7. Procesamiento y análisis de información**

Los datos recolectados se registraron en una hoja de cálculo del programa informático Microsoft Excel para Windows 10 con objeto de haber cerciorado el llenado de los cuestionarios, para luego haber realizado el procesamiento de datos con el programa estadístico SPSS v. 27 para Windows 10. Es así que, el análisis partió de la estadística descriptiva pues permitió identificar el comportamiento de las variables de estudio y sus dimensiones en tablas y figuras de frecuencia, posteriormente pasar a la estadística inferencial en aras de haber determinado la incidencia de las variables predictoras en las variables dependientes según hipótesis planteadas por regresiones líneas simples.

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS

#### 5.1. Validez y confiabilidad de instrumentos

##### 5.1.1. Validez de los instrumentos

La validez se efectuó por evaluación de tres expertos de grado magister y doctorado en relación del ámbito de la gestión pública y de la administración de empresas. Por lo tanto, en la Tabla 7 es presentado los resultados conseguidos por cada instrumento.

**Tabla 7**

*Resultados de la validez de los instrumentos de recolección de datos*

Experto	Puntaje	Opinión
Mag. Ricardo Segundo Zapata Ruiz	88%	Aplicable
Mag. Daniel Arocutipa Chino	88%	Aplicable
Dra. Mariela Irene Bobadilla Quispe	88%	Aplicable
Valoración promedio	88%	Aplicable

*Nota.* Datos tomados de la validez presentado en el Apéndice C.

##### 5.1.2. Confiabilidad de los instrumentos

Determinar la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos fue necesario en el entendimiento de haber evidenciado el grado en que estos generaron resultados tanto coherentes como consistentes, es decir que la reiterada aplicación respecto a los cuestionarios en la misma población de estudio permitió obtener resultados alineados.



Para ello, se recurrió a la escala de valoración de fiabilidad establecida por Cronbach (1951) en aras de haber determinado adecuadamente la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos, la misma que se puede observar en la Tabla 8.

**Tabla 8**

*Escala de valoración de fiabilidad de Cronbach*

Escala	Valoración de fiabilidad
-1 a 0	No es confiable
0,01 a 0,49	Baja confiabilidad
0,50 a 0,69	Moderada confiabilidad
0,70 a 0,89	Fuerte confiabilidad
0,90 a 1	Alta confiabilidad

*Nota.* Datos obtenidos en base a Cronbach (1951).

Por consiguiente, una vez procesado el coeficiente Alpha de Cronbach para el instrumento que midió la variable control previo, se obtuvo una valoración de 97,7% a partir de 16 ítems, y para el instrumento que midió la variable rendición de cuentas se consiguió una valoración de 98,4% a partir de 15 ítems. De esta manera, se deduce que ambos cuestionarios presentaron una alta confiabilidad, donde los resultados obtenidos son presentados en la siguiente Tabla 9 y detallados en el Apéndice C.

**Tabla 9**

*Resultados de la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos*

Instrumento	Alfa de Cronbach	N de elementos
Cuestionario 1: Control previo	0,977	16
Cuestionario 2: Rendición de cuentas	0,984	15

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

## 5.2. Tratamiento estadístico

### 5.2.1. Resultados del control previo

#### 5.2.1.1. Análisis por dimensión.

De la Tabla 10 y Figura 1 se deduce que el control previo de Endeudamiento fue de nivel bajo con el 39,3%, resultado que permitió afirmar que existen deficiencias en este proceso que dificultan la satisfacción de necesidades del control gubernamental.

**Tabla 10**

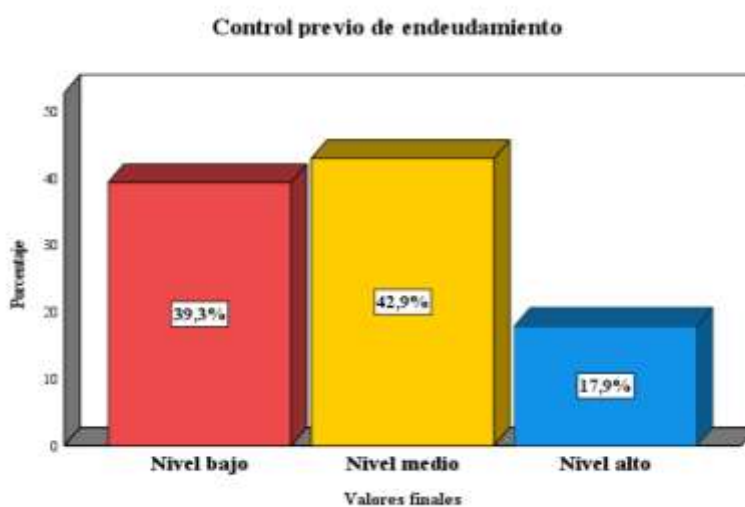
*Distribución de frecuencias del control previo de Endeudamiento*

Dimensión	Niveles	Baremo	Frecuencia	Porcentaje (%)
Control previo de endeudamiento	Bajo	4-9	11	39,3%
	Medio	10-15	12	42,9%
	Alto	16-20	5	17,9%
Total			28	100%

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

**Figura 1**

*Distribución de frecuencias del control previo de Endeudamiento*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 11 y Figura 2 se dedujo que el control previo de Proyectos de Inversión Pública fue de nivel medio con el 35,7%, resultado que permitió confirmar que existen algunas deficiencias en las operaciones que implican los proyectos a ejecutarse bajo el mecanismo de obras por impuestos las cuales dificultan en brindar una respuesta satisfactoria a las necesidades que presenta el control gubernamental.

**Tabla 11**

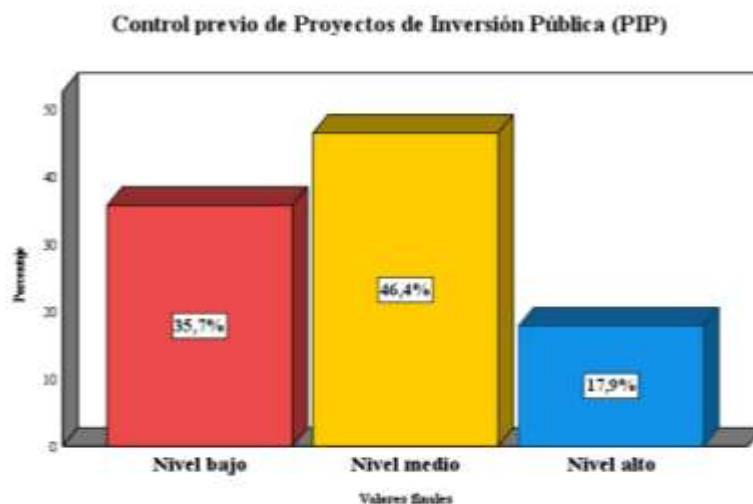
*Distribución de frecuencias del control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP)*

Dimensión	Niveles	Baremo	Frecuencia	Porcentaje (%)
Control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP)	Bajo	4-9	10	35,7%
	Medio	10-15	13	46,4%
	Alto	16-20	5	17,9%
	Total			28

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

**Figura 2**

*Distribución de frecuencias del control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP)*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 12 y Figura 3 se infirió que el control previo de Asociaciones Público Privadas fue de nivel bajo con el 50,0%, resultado que condujo a verificar que existen aún deficiencias en la ejecución de las operaciones que implican los contratos de las Asociaciones Público Privadas las cuales obstaculizan en poder brindar una respuesta satisfactoria a las necesidades del control gubernamental respectivamente.

**Tabla 12**

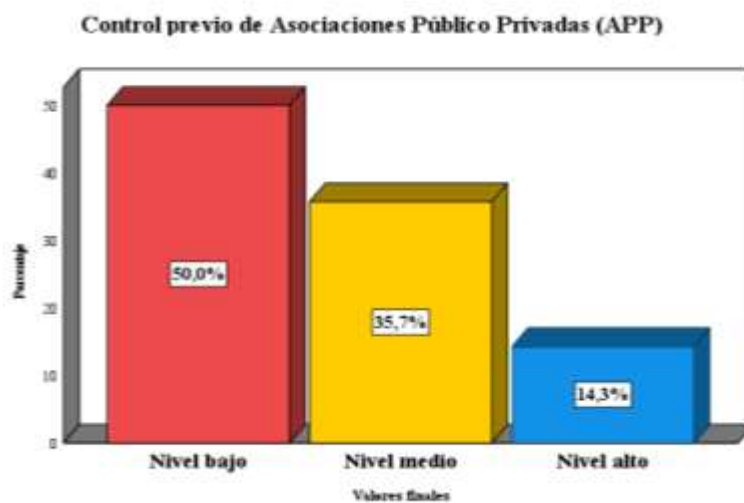
*Distribución de frecuencias del control previo de Asociaciones Público Privadas (APP)*

Dimensión	Niveles	Baremo	Frecuencia	Porcentaje (%)
Control previo de Asociaciones Público Privadas (APP)	Bajo	4-9	14	50,0%
	Medio	10-15	10	35,7%
	Alto	16-20	4	14,3%
Total			28	100%

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

**Figura 3**

*Distribución de frecuencias del control previo de Asociaciones Público Privadas (APP)*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 13 y Figura 4 se demostró que el control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras fue de nivel medio con el 42,9%, resultado que conllevó a cerciorar que existen algunas deficiencias en el proceso de autorizar previamente las prestaciones adicionales de obras y supervisión de obras que obstaculizan la satisfacción de las necesidades presentes en el control gubernamental.

**Tabla 13**

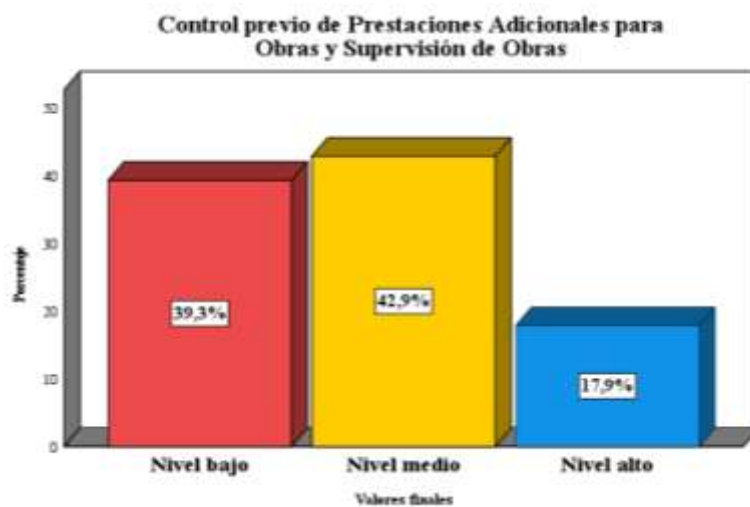
*Distribución de frecuencias del control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras*

Dimensión	Niveles	Baremo	Frecuencia	Porcentaje (%)
Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras	Bajo	4-9	11	39,3%
	Medio	10-15	12	42,9%
	Alto	16-20	5	17,9%
	Total		28	100%

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

**Figura 4**

*Distribución de frecuencias del control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

### 5.2.1.2. Análisis por variable.

De la Tabla 14 y Figura 5 se dedujo que el control previo efectuado fue de nivel bajo con el 39,3%, resultado que conllevó afirmar que existen deficiencias en el proceso de prevenir actos irregulares en las contrataciones a través de acciones preventivas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Taca al periodo 2023, lo que dificulta en dar una respuesta satisfactoria a las necesidades del control gubernamental.

**Tabla 14**

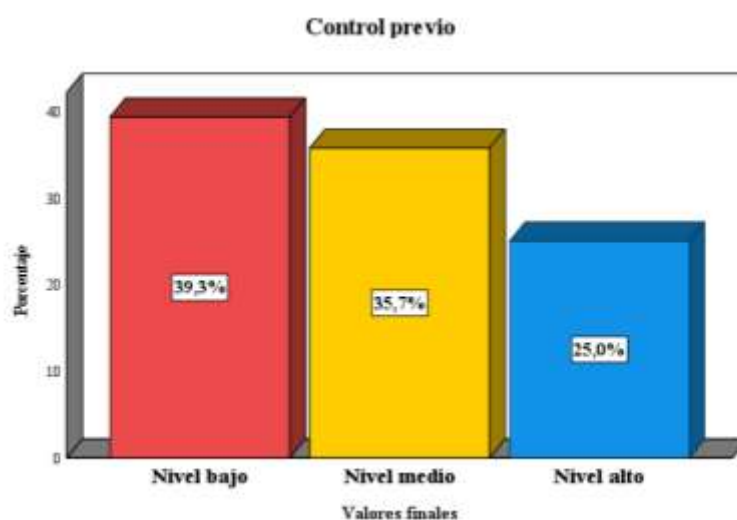
*Distribución de frecuencias de la variable control previo*

Variable	Niveles	Baremo	Frecuencia	Porcentaje (%)
Control previo	Bajo	16-37	11	39,3%
	Medio	38-59	10	35,7%
	Alto	60-80	7	25,0%
Total			28	100%

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

**Figura 5**

*Distribución de frecuencias de la variable control previo*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

## 5.2.2. Resultados de la rendición de cuentas

### 5.2.2.1. Análisis por dimensión.

De la Tabla 15 y Figura 6 se infirió que la transparencia y participación ciudadana fue de nivel bajo con el 50,0%, resultado que condujo afirmar que la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río no informa adecuadamente a la ciudadanía sobre los resultados de su gestión en la rendición de cuentas a fin de promover el ejercicio de control social.

**Tabla 15**

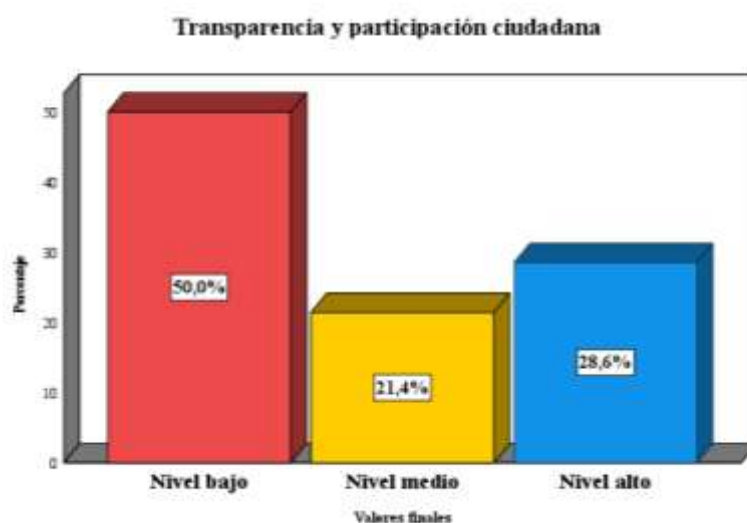
*Distribución de frecuencias de la transparencia y participación ciudadana*

Dimensión	Niveles	Baremo	Frecuencia	Porcentaje (%)
Transparencia y participación ciudadana	Bajo	5-12	14	50,0%
	Medio	13-18	6	21,4%
	Alto	19-25	8	28,6%
Total			28	100%

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

**Figura 6**

*Distribución de frecuencias de la transparencia y participación ciudadana*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 16 y Figura 7 se derivó que el principio de presunción de veracidad fue de nivel bajo con el 46,4%, resultado que conllevó a confirmar que la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río no cumple adecuadamente con dicho principio que rige el proceso de rendición de cuentas, lo cual refiere que el contenido del informe de rendición de cuentas sea veraz y cuente con fundamento mediante determinadas fuentes documentarias o registros que se encuentren formalmente establecidos.

**Tabla 16**

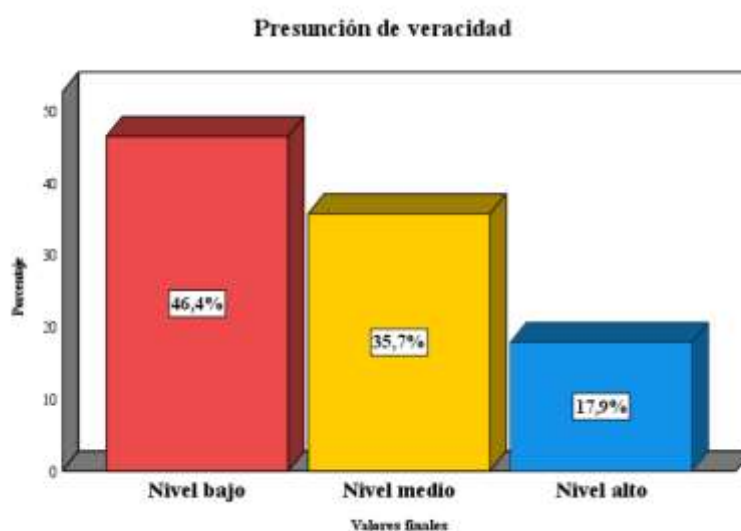
*Distribución de frecuencias de la presunción de veracidad*

Dimensión	Niveles	Baremo	Frecuencia	Porcentaje (%)
Presunción de veracidad	Bajo	5-12	13	46,4%
	Medio	13-18	10	35,7%
	Alto	19-25	5	17,9%
Total			28	100%

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

**Figura 7**

*Distribución de frecuencias de la presunción de veracidad*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.



De la Tabla 17 y Figura 8 se comprendió que el principio de buen gobierno fue de nivel bajo con el 39,3%, resultado que permitió verificar que la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río no cumple adecuadamente con este principio que rige el proceso de rendición de cuentas, lo cual refiere a la interacción de la entidad pública con la ciudadanía para que los pobladores conozcan si los avances reportados de la gestión pública correspondiente responden satisfactoriamente a sus intereses y bienestar.

**Tabla 17**

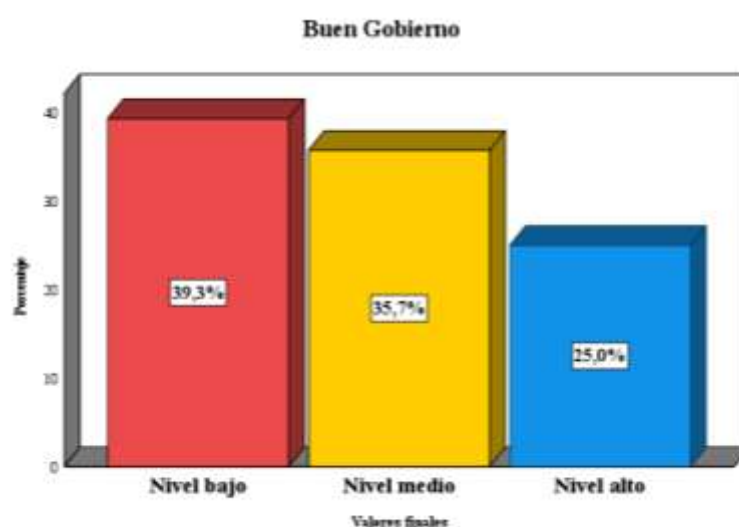
*Distribución de frecuencias del buen Gobierno*

Dimensión	Niveles	Baremo	Frecuencia	Porcentaje (%)
Buen Gobierno	Bajo	5-12	11	39,3%
	Medio	13-18	10	35,7%
	Alto	19-25	7	25,0%
Total			28	100%

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

**Figura 8**

*Distribución de frecuencias del buen Gobierno*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

### 5.2.2.2. Análisis por variable.

De la Tabla 18 y Figura 9 se entendió que la rendición de cuentas efectuada fue de nivel bajo con el 39,3%, resultado que encaminó a afirmar que existen deficiencias en la respuesta sobre la administración, el manejo y el rendimiento de los fondos y bienes del Estado a la ciudadanía y autoridades competentes por parte de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río al periodo 2023.

**Tabla 18**

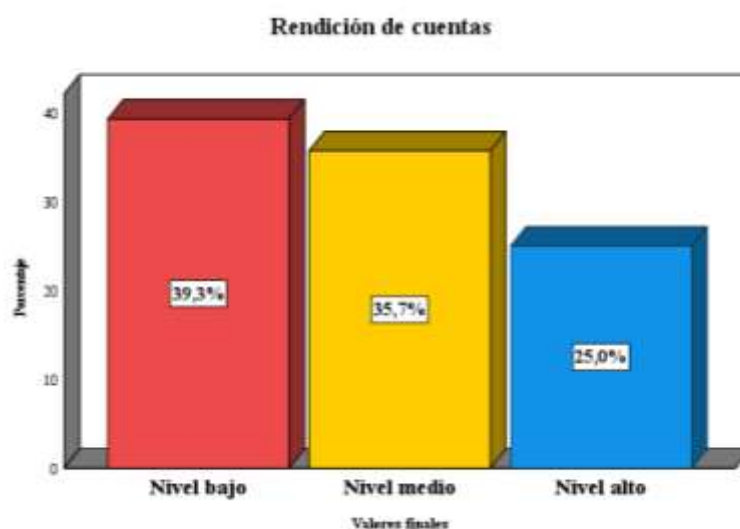
*Distribución de frecuencias de la variable rendición de cuentas*

Variable	Niveles	Baremo	Frecuencia	Porcentaje (%)
Rendición de cuentas	Bajo	15-35	11	39,3%
	Medio	36-55	10	35,7%
	Alto	56-75	7	25,0%
Total			28	100%

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

**Figura 9**

*Distribución de frecuencias de la variable rendición de cuentas*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

### 5.3. Verificación de hipótesis

#### 5.3.1. Prueba de normalidad

##### Planteamiento de hipótesis:

Hipótesis nula ( $H_0$ ): Los datos tienen distribución normal.

Hipótesis alterna ( $H_1$ ): Los datos no tienen distribución normal.

##### Regla de decisión:

Si el valor-p  $< 0,05$  se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ .

Si el valor-p  $> 0,05$  se rechaza la  $H_1$  y se acepta la  $H_0$ .

##### Resultados:

De la Tabla 19 se observa que se procesó el estadístico de Shapiro-Wilk bajo el entendimiento que la muestra de estudio fue inferior a 50 unidades, por lo tanto con un valor-p  $<$  nivel de significancia (0,05) se pudo deducir que las variables y dimensiones procesadas presentaron distribución normal, resultado que conllevó a aplicar la regresión lineal simple como prueba paramétrica.

**Tabla 19**

#### *Prueba de normalidad*

Variables y dimensiones	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
VX: Control previo	0,959	28	0,331
DX1: Control previo de endeudamiento	0,958	28	0,319
DX2: Control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP)	0,945	28	0,148
DX3: Control previo de Asociaciones Público Privadas (APP)	0,932	28	0,070
DX4: Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras	0,943	28	0,129
VY: Rendición de cuentas	0,942	28	0,123

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

### 5.3.2. *Verificación de hipótesis específicas*

#### 5.3.2.1. **Verificación de la primera hipótesis específica.**

##### **Planteamiento de hipótesis:**

H<sub>1</sub>: El control previo de endeudamiento incide de manera significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

H<sub>0</sub>: El control previo de endeudamiento no incide de manera significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

##### **Regla de decisión:**

Si el valor-p < 0,05 se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>1</sub>.

Si el valor-p > 0,05 se rechaza la H<sub>1</sub> y se acepta la H<sub>0</sub>.

##### **Criterios para el procesamiento estadístico:**

Nivel de significancia: Alfa = 0,05.

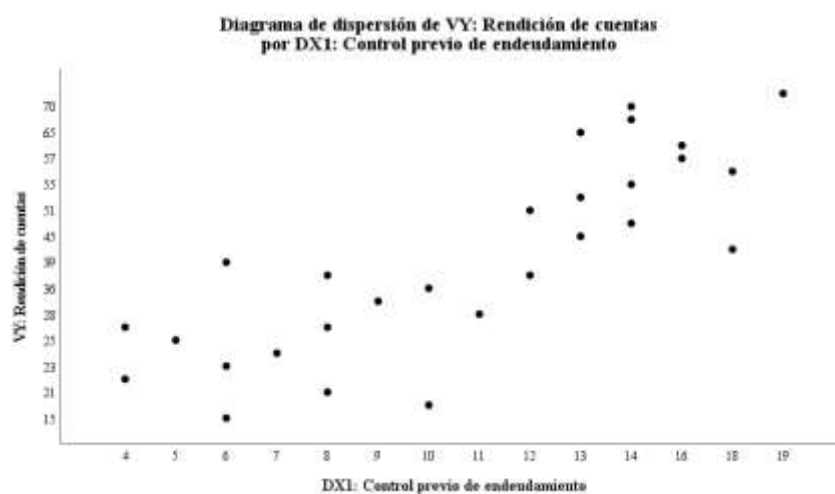
Estadístico de prueba: Regresión lineal simple.

##### **Resultados:**

Previamente al procesamiento del modelo de regresión lineal para verificar la primera hipótesis específica planteada, es recomendable analizar el diagrama de dispersión para tener noción sobre qué tipo de relación existen entre las variables implicadas. Por lo tanto, de la Figura 10 se deduce que los puntos conforman una línea con tendencia creciente, resultado que permite afirmar que el modelo de regresión lineal es adecuado para la primera hipótesis específica correspondientemente, lo que conlleva a procesar el estadístico de prueba con un nivel de confianza del 95%.

**Figura 10**

*Diagrama de dispersión: Primera hipótesis específica*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 20 que refiere al resumen del modelo es identificado el estadístico de Pearson siendo  $r = 0,817$ , resultado que permite afirmar con el 81,7% que existe una correlación positiva y considerable entre el control previo de endeudamiento y la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al 2023. Asimismo, es identificado el coeficiente de determinación siendo  $r^2 = 0,667$ , resultado que permite afirmar que un 66,7% de los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas son explicados por el control previo de endeudamiento ejercido en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023.

**Tabla 20**

*Resumen del modelo: Primera hipótesis específica*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,817	0,667	0,654	10,387

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 21 es identificado que el valor-p = 0,000 siendo inferior que el nivel de significancia = 0,05, resultado que permite rechazar la  $H_0$  y aceptar la  $H_1$ . Por lo tanto, el control previo de endeudamiento incide de manera significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río al 2023.

**Tabla 21**

*Anova: Primera hipótesis específica*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	5616,694	1	5616,694	52,062	0,000
	Residuo	2805,020	26	107,885		
	Total	8421,714	27			

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 22 es identificado los coeficientes  $a = 5,134$  y  $b = 3,287$ , siendo datos que permiten construir el modelo de regresión lineal correspondiente  $Y = a + bX$  siendo: Rendición de cuentas =  $5,134 + 3,287 \cdot \text{Control previo de endeudamiento}$ ; de lo cual se refiere que mientras mayor nivel se consiga en el control previo de endeudamiento, mayor nivel se podrá obtener en el proceso de rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023.

**Tabla 22**

*Coefficientes del modelo: Primera hipótesis específica*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	5,134	5,381		0,954	0,349
1 DX1: Control previo de endeudamiento	3,287	0,455	0,817	7,215	0,000

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

### **5.3.2.2. Verificación de la segunda hipótesis específica.**

#### **Planteamiento de hipótesis:**

H<sub>1</sub>: El control previo de Proyectos de Inversión Pública presenta incidencia significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

H<sub>0</sub>: El control previo de Proyectos de Inversión Pública no presenta incidencia significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

#### **Regla de decisión:**

Si el valor-p < 0,05 se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>1</sub>.

Si el valor-p > 0,05 se rechaza la H<sub>1</sub> y se acepta la H<sub>0</sub>.

#### **Criterios para el procesamiento estadístico:**

Nivel de significancia: Alfa = 0,05.

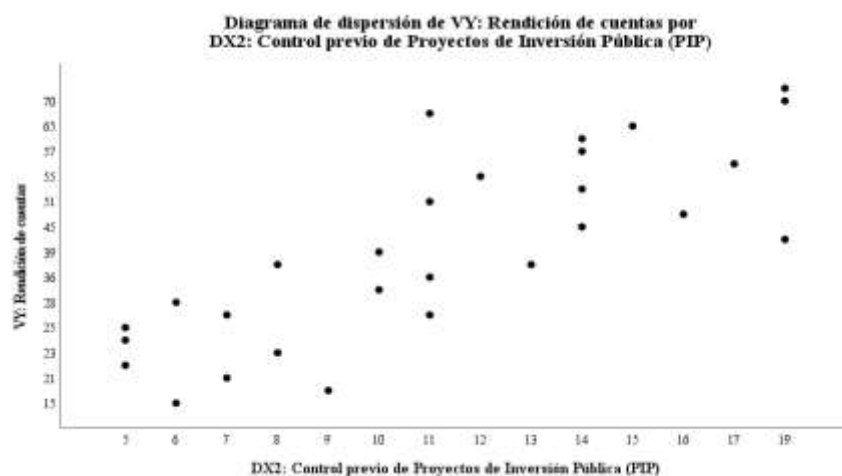
Estadístico de prueba: Regresión lineal simple.

#### **Resultados:**

Con antelación al procesamiento del modelo de regresión lineal para verificar la segunda hipótesis específica trazada, es recomendable analizar el diagrama de dispersión para conocer qué tipo de relación existen entre las variables estudiadas. Por ende, de la Figura 11 se infiere que los puntos forman una línea de tendencia creciente, siendo el resultado que permite cerciorar que el modelo de regresión lineal es adecuado para la segunda hipótesis específica respectivamente, lo que conduce a realizar el procesamiento del estadístico de prueba considerando un nivel de confianza del 95%.

**Figura 11**

*Diagrama de dispersión: Segunda hipótesis específica*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 23 que muestra el resumen del modelo es identificado el estadístico de Pearson siendo  $r = 0,808$ , resultado que conduce afirmar con el 80,8% que existe una correlación positiva y considerable entre el control previo de PIP y la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al 2023. De igual manera, es identificado el coeficiente de determinación siendo  $r^2 = 0,652$ , resultado que conduce afirmar que un 65,2% de los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas vienen a ser explicados por el control previo de PIP llevado a cabo en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023.

**Tabla 23**

*Resumen del modelo: Segunda hipótesis específica*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,808	0,652	0,639	10,615

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.



De la Tabla 24 es identificado que el valor-p = 0,000 inferior que el nivel de significancia = 0,05, resultado que conduce rechazar la  $H_0$  y aceptar la  $H_1$ . Por ende, el control previo de Proyectos de Inversión Pública presenta incidencia en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al 2023.

**Tabla 24**

*Anova: Segunda hipótesis específica*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	5492,051	1	5492,051	48,741	0,000
	Residuo	2929,663	26	112,679		
	Total	8421,714	27			

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 25 es identificado los coeficientes  $a = 4,669$  y  $b = 3,245$ , datos que conducen a construir el modelo de regresión lineal  $Y = a + bX$  siendo: Rendición de cuentas =  $4,669 + 3,245 \cdot \text{Control previo de Proyectos de Inversión Pública}$ ; lo que se deduce que mientras mayor nivel se alcance en el control previo de Proyectos de Inversión Pública, mayor nivel se conseguirá en el proceso de rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023.

**Tabla 25**

*Coefficientes del modelo: Segunda hipótesis específica*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	4,669	5,615		0,831	0,413
1 DX2: Control previo de Proyectos de Inversión Pública	3,245	0,465	0,808	6,981	0,000

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

### **5.3.2.3. Verificación de la tercera hipótesis específica.**

#### **Planteamiento de hipótesis:**

H<sub>1</sub>: El control previo de Asociaciones Público Privadas presenta incidencia significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

H<sub>0</sub>: El control previo de Asociaciones Público Privadas no presenta incidencia significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

#### **Regla de decisión:**

Si el valor-p < 0,05 se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>1</sub>.

Si el valor-p > 0,05 se rechaza la H<sub>1</sub> y se acepta la H<sub>0</sub>.

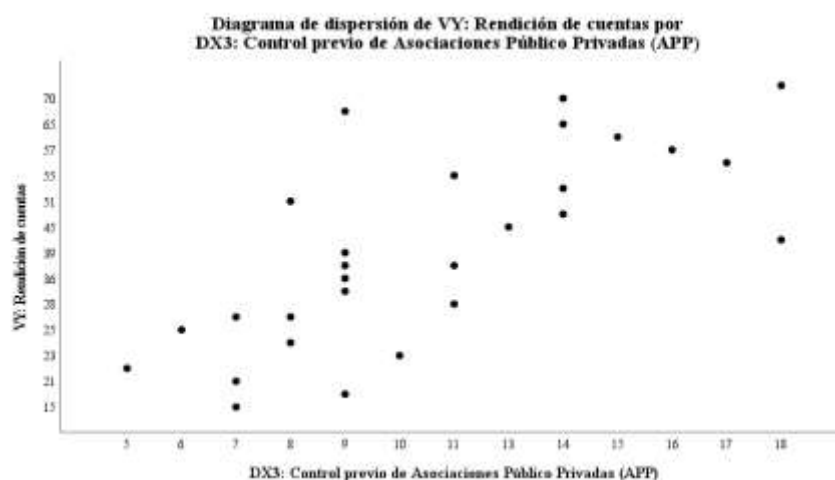
#### **Criterios para el procesamiento estadístico:**

Nivel de significancia: Alfa = 0,05.

Estadístico de prueba: Regresión lineal simple.

#### **Resultados:**

Con anticipación al procesamiento del modelo de regresión lineal para verificar la tercera hipótesis específica, es recomendable analizar el diagrama de dispersión para tener conocimiento acerca de qué tipo de relación existen entre las variables respectivas. Entonces, de la Figura 12 se deduce que los puntos constituyen una línea con tendencia creciente, resultado que conlleva afirmar que el modelo de regresión lineal es adecuado para la tercera hipótesis específica relativamente, lo que permite procesar el estadístico de prueba a razón de un nivel de confianza del 95%.

**Figura 12***Diagrama de dispersión: Tercera hipótesis específica**Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 26 que corresponde al resumen del modelo es identificado el estadístico de Pearson siendo  $r = 0,735$ , información que permite afirmar con el 73,5% que existe una correlación positiva y considerable entre el control previo de APP y la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al 2023. Así también, es identificado el coeficiente de determinación siendo  $r^2 = 0,540$ , resultado que supone afirmar que un 54,0% de los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas son explicados por el control previo de APP efectuado en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023.

**Tabla 26***Resumen del modelo: Tercera hipótesis específica*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,735	0,540	0,522	12,205

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 27 es identificado que el valor-p = 0,000 el cual es inferior que el nivel de significancia = 0,05, lo que permite rechazar la  $H_0$  y aceptar la  $H_1$ . Entonces, el control previo de Asociaciones Público Privadas presenta incidencia en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al 2023.

**Tabla 27**

*Anova: Tercera hipótesis específica*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	4548,917	1	4548,917	30,539	0,000
	Residuo	3872,797	26	148,954		
	Total	8421,714	27			

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 28 es identificado los coeficientes  $a = 3,266$  y  $b = 3,479$ , siendo información que permite construir el modelo de regresión lineal  $Y = a + bX$  es decir: Rendición de cuentas =  $3,266 + 3,479 \cdot \text{Control previo de Asociaciones Público Privadas}$ ; lo que se refiere a que mientras mayor nivel se logre en el control previo de Asociaciones Público Privadas, mayor nivel se obtendrá en el proceso de rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023.

**Tabla 28**

*Coefficientes del modelo: Tercera hipótesis específica*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	3,266	7,256		0,450	0,656
1 DX3: Control previo de Asociaciones Público Privadas	3,479	0,630	0,735	5,526	0,000

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

#### **5.3.2.4. Verificación de la cuarta hipótesis específica.**

##### **Planteamiento de hipótesis:**

H<sub>1</sub>: El control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

H<sub>0</sub>: El control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras no incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

##### **Regla de decisión:**

Si el valor-p < 0,05 se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>1</sub>.

Si el valor-p > 0,05 se rechaza la H<sub>1</sub> y se acepta la H<sub>0</sub>.

##### **Criterios para el procesamiento estadístico:**

Nivel de significancia: Alfa = 0,05.

Estadístico de prueba: Regresión lineal simple.

##### **Resultados:**

Antes del procesamiento del modelo de regresión lineal para verificar la cuarta hipótesis específica trazada, es recomendable realizar un análisis del diagrama de dispersión para tener noción respecto a qué tipo de relación existen entre las variables involucradas. Por ende, de la Figura 13 se deduce que los puntos forman una línea con tendencia creciente, resultado que supone afirmar que el modelo de regresión lineal es adecuado para la cuarta hipótesis específica correlativamente, lo que conduce a efectuar el procesamiento del estadístico de prueba a un nivel de confianza del 95%.

**Figura 13**

*Diagrama de dispersión: Cuarta hipótesis específica*



*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 29 respecto al resumen del modelo es identificado el estadístico de Pearson siendo  $r = 0,810$ , dato que permite cerciorar con el 81,0% que existe una correlación positiva y considerable entre el control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras y la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al 2023. Además, es identificado el coeficiente de determinación siendo  $r^2 = 0,656$  que permite cerciorar que un 65,6% de los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas vienen a ser explicados por el control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras ejercido en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023.

**Tabla 29**

*Resumen del modelo: Cuarta hipótesis específica*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,810	0,656	0,643	10,551

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 30 es identificado que el valor-p = 0,000 menor que el nivel de significancia = 0,05, lo que supone rechazar la  $H_0$  y aceptar la  $H_1$ . Es decir, el control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras incide en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

**Tabla 30**

*Anova: Cuarta hipótesis específica*

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
	Regresión	5527,403	1	5527,403	49,653	0,000
1	Residuo	2894,311	26	111,320		
	Total	8421,714	27			

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 31 es identificado los coeficientes  $a = 2,169$  y  $b = 3,370$ , datos que suponen construir el modelo de regresión lineal  $Y = a + bX$  obteniendo que: Rendición de cuentas =  $2,169 + 3,370 \cdot \text{Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras}$ ; lo que interpreta a que mientras mayor nivel se alcance en el control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras, mayor nivel se obtendrá en el proceso de rendición de cuentas en el caso de estudio.

**Tabla 31**

*Coefficientes del modelo: Cuarta hipótesis específica*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	2,169	5,898		0,368	0,716
1 DX4: Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras	3,370	0,478	0,810	7,047	0,000

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

### 5.3.3. Verificación de hipótesis general

#### **Planteamiento de hipótesis:**

H<sub>1</sub>: El control previo incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

H<sub>0</sub>: El control previo no incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

#### **Regla de decisión:**

Si el valor-p < 0,05 se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>1</sub>.

Si el valor-p > 0,05 se rechaza la H<sub>1</sub> y se acepta la H<sub>0</sub>.

#### **Criterios para el procesamiento estadístico:**

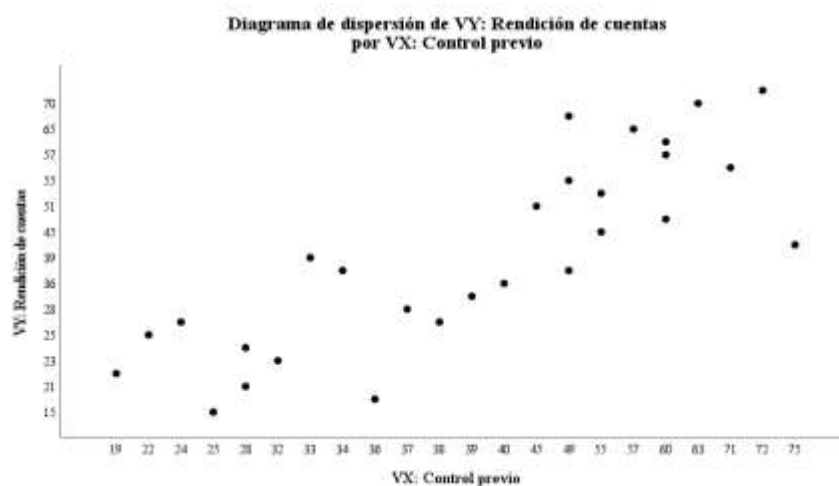
Nivel de significancia: Alfa = 0,05.

Estadístico de prueba: Regresión lineal simple.

#### **Resultados:**

Previamente a efectuar el procesamiento del modelo de regresión lineal para verificar la hipótesis general que fue planteada en esta investigación, es recomendable considerar el análisis del diagrama de dispersión para que de esta manera se pueda saber qué tipo de relación existen entre las variables que se encuentran implicadas. En consecuencia, de la Figura 14 se interpreta que los puntos conforman una línea con tendencia creciente, siendo el resultado que permite afirmar que el modelo de regresión lineal es adecuado para la hipótesis general, lo que conlleva a efectuar el procesamiento del estadístico de prueba considerando un nivel de confianza del 95%.



**Figura 14***Diagrama de dispersión: Hipótesis general*

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 32 que refiere al resumen del modelo es identificado el estadístico de Pearson siendo  $r = 0,826$ , resultado que permite al investigador afirmar con el 82,6% que existe una correlación positiva y considerable entre el control previo y la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023. Adicionalmente, es identificado el coeficiente de determinación siendo  $r^2 = 0,683$ , resultado que de igual manera permite al investigador afirmar que un 68,3% de los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas son explicados por el control previo en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al 2023.

**Tabla 32***Resumen del modelo: Hipótesis general*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,826	0,683	0,671	10,132

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 33 es identificado que el valor-p = 0,000 siendo inferior que el nivel de significancia = 0,05, resultado que permite al investigador rechazar la  $H_0$  y aceptar la  $H_1$ . Por ende se afirma que, el control previo incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.

**Tabla 33**

*Anova: Hipótesis general*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	5752,658	1	5752,658	56,038	0,000
	Residuo	2669,056	26	102,656		
	Total	8421,714	27			

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

De la Tabla 34 es identificado los coeficientes  $a = 0,677$  y  $b = 0,906$ , datos que permiten al investigador construir el modelo de regresión lineal  $Y = a + bX$  obteniendo lo siguiente: Rendición de cuentas =  $0,677 + 0,906 * \text{Control previo}$ ; siendo la ecuación que refiere a que mientras mayor nivel se alcance en el control previo, mayor nivel se podrá obtener en el proceso de rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023.

**Tabla 34**

*Coefficientes del modelo: Hipótesis general*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	
	B	Desv. Error	Beta			
1	(Constante)	0,677	5,753		0,118	0,907
	VX: Control previo	0,906	0,121	0,826	7,486	0,000

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

#### 5.4. Discusión de resultados

La investigación tuvo el propósito de haber determinado en qué medida incide el control previo en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al 2023, lo que conllevó a ejecutar el procesamiento estadístico descriptivo e inferencial para haber obtenido los resultados que respondan a los objetivos del estudio, los mismos que son discutidos con bases teóricas recolectadas.

El primer objetivo específico aludió a la incidencia que presentó el control previo de endeudamiento en el proceso de rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023, dado que se obtuvo un  $r^2$  de 0,667 significativo por el valor-p de 0,000. Este resultado reafirmó lo mencionado por la Contraloría General de la República del Perú (2016), pues el propósito del control previo de endeudamiento es velar que las operaciones respecto al endeudamiento, en tanto comprendan el crédito o la capacidad financiera del Estado, consideren la documentación sustentatoria y las opiniones favorables por parte tanto de las unidades orgánicas como de las entidades competentes en cuanto a los aspectos técnicos, financieros y legales. Siendo un proceso que contribuiría en la rendición de cuentas.

Es así que el resultado obtenido en el alcance del primer objetivo específico, presentó similitud con la investigación de Taipe (2021) quien evidenció con un coeficiente rho de Spearman de 0,785 (valor-p de 0,000) que el control previo se asocia significativamente con el manejo adecuado de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de Amazonas al 2020. Presentó también similitud con la investigación de Dávila (2020) quien evidenció con un coeficiente de determinación  $r^2$  de 0,620 (valor-p de 0,001) que el control previo se asocia con el proceso de asignación de viáticos por parte de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de San Martín al 2020.

El segundo objetivo específico aludió a la incidencia que tuvo el control previo de Proyectos de Inversión Pública en el proceso de rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023, puesto que se obtuvo un  $r^2$  de 0,652 significativo por el valor-p de 0,000. Este resultado ratificó lo señalado por la Contraloría General de la República del Perú (2016), dado que el propósito del control previo de PIP es velar que las operaciones en relación de proyectos a ejecutarse bajo el mecanismo de obras por impuestos, en tanto que impliquen el crédito o la capacidad financiera del Estado, consideren los documentos sustentatorios oportunos y las opiniones favorables por parte tanto de las entidades competentes como de las unidades orgánicas respecto a los aspectos técnicos, financieros y legales. Siendo un proceso que aportaría en la rendición de cuentas.

El resultado conseguido en el alcance del segundo objetivo específico, implicó similitud con Paula y Gallegos (2021) quienes evidenciaron que por prácticas efectivas de control previo en las contrataciones públicas en organismos del Estado de Ecuador, se podría evitar actos de corrupción que en la actualidad son generados con mayor frecuencia. Asimismo, implicó similitud con Cueva (2018) quien evidenció mediante un coeficiente de correlación de 0,490 (valor-p de 0,000) que un sistema de control previo influye en las cuentas por cobrar en las Mypes del rubro automotriz en Tacna al periodo 2016. Adicionalmente, se pudo inferir que también presentó similitud con Ogunmakin (2020) quien evidenció que el sistema de control previo como parte del control gubernamental presenta efecto significativo en la rendición de cuentas en las paraestatales públicas en el estado de Ekiti de Nigeria. De igual manera, se consiguió inferir que presenta similitud con Rodríguez y Alvarez (2018) quienes evidenciaron que el control interno como parte del control gubernamental influye en la rendición de cuentas de tesorería en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015-2016.

El tercer objetivo específico aludió a la incidencia que implicó el control previo de Asociaciones Público Privadas sobre el proceso de rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023, ya que se obtuvo un  $r^2$  de 0,540 significativo por el valor-p de 0,000. Este resultado confirmó lo indicado por la Contraloría General de la República del Perú (2016), debido a que el propósito del control previo de APP es velar que las operaciones correspondientes a los contratos de las Asociaciones Público Privadas, en tanto demanden el crédito o la capacidad financiera del Estado, consideren la documentación sustentatoria que corresponda y las opiniones favorables a partir de las unidades orgánicas y las entidades competentes en lineamiento de los aspectos tanto técnicos, financieros como legales respectivamente. Por lo tanto, un adecuado control previo en los contratos de las Asociaciones Público Privadas podría contribuir en la rendición de cuentas.

En la línea del resultado obtenido en el alcance del tercer objetivo específico, se alcanzó a inferir que expone similitud con la investigación de Huanca (2019) quien demostró con un  $X^2$  significativo de 23,900 que el control previo influye en la rendición de cuentas en la empresa Corporativa ADC sede Tacna al 2015. Así también, se consiguió inferir que implica similitud con la investigación presentada por Ticona (2018) quien demostró mediante un coeficiente de correlación obtenido de 0,599 (valor-p de 0,005) que las labores de prevención y monitoreo llegan a influir significativamente en la rendición de cuentas en la institución OSINERGMIN de Cusco al periodo 2016. En ambas investigaciones se evidenció la necesidad de mejorar el proceso de rendición de cuentas mediante un mayor control en las funciones que implican las entidades públicas, como lo puede ser el control previo de Asociaciones Público Privadas ya que refiere a un servicio del control previo que a su vez integra el control externo que tiene por fin satisfacer las necesidades del control gubernamental.

El cuarto objetivo específico implicó la incidencia que sostuvo el control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras en el proceso de rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023, dado que se logró un  $r^2$  de 0,656 significativo por el valor-p de 0,000. Este resultado aseveró lo referido por la Contraloría General de la República del Perú (2016), ya que el propósito del control previo de Prestaciones adicionales para obras y Supervisión de obras es autorizar dichas operaciones en tanto excedan a los previstos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento respectivo, sea cual fuese la fuente de financiamiento. Por ende, un adecuado control previo de las Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras aportaría en la rendición de cuentas.

En línea del resultado conseguido en el cuarto objetivo específico, constituyó similitud con Zambrano y Vera (2022) quienes evidenciaron que el control previo para entidades públicas como la Municipalidad cantón Pichincha Manabí en Ecuador, resultó ser una función fundamental y efectiva a razón que contribuye sobre el control interno de la administración, implicando la minimización de riesgos en auditorías futuras y en la consecución del alcance de los objetivos institucionales. Presentó semejanza también con Ferro (2022) quien comprobó con un coeficiente rho de Spearman de 0,837 (valor-p de 0,000) que el control previo en la asignación de viáticos se asocia con la rendición de cuentas en una municipalidad distrital de la provincia de Calca de Cusco al periodo 2021. Presentó además similitud con Hernández (2021) quien probó que el control previo influye favorablemente en el cumplimiento del proceso de rendición de viáticos en una entidad pública de Lima al periodo 2018. Y presenta semejanza con Fernández y Valentín (2021) quienes verificaron que el control previo previene riesgos e irregularidades que puedan perjudicar en la rendición de viáticos en el Área de Tesorería de la UGEL Surcubamba de Huancayo al 2019.

El objetivo general integró la incidencia que presentó el control previo en el proceso de rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023, en el entendimiento que se generó un  $r^2$  de 0,683 significativo por el valor-p de 0,000. Este resultado reafirmó lo mencionado por autores como Berbey y Valencia (2021), González y Mosquera (2020), Berbey et al. (2018) y Fernandez y Gonzalez (2019), quienes coinciden que el control previo refiere a un control externo ejercido por la Contraloría General que consiste en cautelar actos irregulares en las contrataciones mediante la aplicación de acciones preventivas a fin de aseverar el adecuado uso de los recursos públicos, lo que implica el adecuado control gubernamental en las entidades públicas. En consecuencia, el control previo como parte del control externo que ejerce la Contraloría General en aras de satisfacer los requerimientos que presenta el control gubernamental, de acuerdo a cómo se lleve a cabo podría contribuir en los resultados del proceso de rendición de cuentas.

De esta forma el resultado obtenido en el alcance del objetivo general, contuvo semejanza con la investigación de Berbey y Valencia (2021) quienes evidenciaron que en las empresas públicas de Panamá, el control previo incide en el cumplimiento y la mejora del control interno, lo que integra la generación de valor tanto para las entidades como para los sistemas contables de las mismas. También tuvo semejanza con la investigación de Quispe y Yupanqui (2021) que evidenciaron con un coeficiente de correlación de 0,667 que el control previo se asocia significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancavelica al 2021. Y conllevó semejanza además con la investigación de Roman y Suca (2021) quienes evidenciaron con un coeficiente de correlación  $r$  de Pearson de 0,778 (valor-p de 0,000) que el control interno como parte del control gubernamental se asocia con la rendición de cuentas en la sede Central del Gobierno Regional de Arequipa al 2021.

Con respecto a los resultados descriptivos de la variable independiente, se afirmó que el control previo efectuado fue de nivel bajo según el 39,3% de los trabajadores administrativos encuestados de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Taca al periodo 2023, donde el control previo respecto al Endeudamiento fue de nivel bajo dado el 39,3% obtenido, el control previo en relación a los Proyectos de Inversión Pública fue de nivel medio de acuerdo a el 35,7% obtenido, el control previo en correspondencia a las Asociaciones Público Privadas fue de nivel bajo dado el 50,0% obtenido y el control previo para las Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras fue de nivel medio según el 42,9% obtenido respectivamente.

Los resultados descriptivos logrados en la variable independiente, presentaron similitud con el trabajo de investigación de Sibanda et al. (2020) quienes identificaron que la implementación de controles y políticas de auditoría interna son deficientes en un municipio metropolitano de Sudráfica. Presentó también semejanza con el trabajo de investigación de Ferro (2022) quien identificó que el control previo es deficiente con el 46,8% en una municipalidad distrital de la provincia de Calca de Cusco al periodo 2021. Asimismo implicó similitud con el trabajo de investigación de Quispe y Yupanqui (2021) quienes llegaron a identificar que el control previo es regular con el 80% en la Municipalidad Provincial de Huancavelica al 2021. Además presentó similitud con Dávila (2020) quien identificó que el control previo es inadecuado con el 40% por parte de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de San Martín al 2020. Sin embargo, presentó contradicción con Roman y Suca (2021) quienes identificaron un nivel bueno en el control interno en la sede Central del Gobierno Regional de Arequipa al 2021, de lo cual se dedujo que en dicha entidad pública el control interno como parte del control gubernamental interviene eficientemente tanto en las actividades como operaciones para el adecuado cumplimiento de los objetivos.



En cuanto a los resultados descriptivos de la variable dependiente, se afirmó que el proceso de la rendición de cuentas efectuado fue de nivel bajo según el 39,3% de los trabajadores administrativos encuestados por parte de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Taca al periodo 2023, donde el principio de transparencia y participación ciudadana presentó nivel bajo dado el 50,0% obtenido, el principio de presunción de veracidad presentó nivel bajo de acuerdo a el 46,4% obtenido y el principio de buen Gobierno presentó nivel bajo debido a el 39,3% respectivamente.

Los resultados descriptivos obtenidos en la variable dependiente, integraron semejanza con el trabajo de investigación que llevó a cabo Fernández (2020) quien identificó que en los municipios de España existe un bajo grado de cumplimiento de las obligaciones legales, siendo diversas las causas que conllevan a dicho contexto, por ende tanto la transparencia, el buen gobierno como la rendición de cuentas, deben ser cumplidas satisfactoriamente en aras de evitar sanciones o medidas coercitivas y correctivas. También presenta semejanza con el trabajo de investigación que realizó Ferro (2022) quien identificó que la rendición de cuentas es deficiente con el 53,2% en una municipalidad distrital de la provincia de Calca de Cusco al 2021. Asimismo, presentó semejanza con la investigación que efectuó Dávila (2020) quien identificó que la rendición de cuentas fue regular con el 54% por parte de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de San Martín al periodo 2020. No obstante, dichos resultados implicaron contradicción con el trabajo de investigación que realizaron Roman y Suca (2021) quienes identificaron un nivel bueno en el proceso de la rendición de cuentas en la sede Central del Gobierno Regional de Arequipa al periodo 2021, de lo que se infirió que en dicha entidad pública se cumplen de forma adecuada los principios de rendición de cuentas según la normativa correspondiente.

## CONCLUSIONES

- Primera:** Se determinó que el control previo incide de manera significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023, es decir a un mayor nivel de control previo, mayor nivel se obtendrá en el cumplimiento de rendir cuentas, lo que refiere a la importancia de mejorar dicho proceso de intervención en las operaciones que implican tanto el endeudamiento, Proyectos de Inversión Pública, Asociaciones Público Privadas como Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras respectivamente.
- Segunda:** Fue determinado que el control previo de endeudamiento incide de forma significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al 2023, esto es que a un mayor nivel de control previo de endeudamiento, mayor nivel se conseguirá en el cumplimiento de rendir cuentas, lo que infiere a la necesidad de evaluar el logro del objetivo, la eficiencia de las operaciones, el plazo y la respuesta satisfactoria del Informe Previo de Endeudamiento.
- Tercera:** Se consiguió determinar que el control previo de Proyectos de Inversión Pública incide en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al 2023, así pues a un mayor nivel de control previo de Proyectos de Inversión Pública, mayor nivel se logrará en el cumplir de rendir cuentas, lo que resalta la relevancia de evaluar el logro del objetivo, la eficiencia de operaciones, el plazo y la respuesta satisfactoria del Informe Previo de Proyectos de Inversión Pública.

**Cuarta:** Se llegó a determinar que el control previo de Asociaciones Público Privadas presenta incidencia significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023, en otras palabras a un mayor nivel de control previo de Asociaciones Público Privadas, mayor nivel se alcanzará en el proceso de rendición de cuentas, lo que asevera la necesidad de evaluar tanto el logro del objetivo, la eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de plazo y la respuesta satisfactoria del Informe Previo de Asociaciones Público Privadas.

**Quinta:** Se logró determinar que el control previo de las Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna al periodo 2023, esto es que a un mayor nivel de control previo de las Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras, mayor nivel se obtendrá en el proceso de rendición de cuentas, lo que cerciora la necesidad de evaluar el logro del objetivo, el cumplimiento de los requisitos y del plazo, y la respuesta satisfactoria del Informe Previo de las Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras.

## SUGERENCIAS

- Primera:** Se sugiere a la Contraloría General de acuerdo a su competencia legal y funciones descentralizadas que, intensifique el control previo, lo que refiere a cautelar determinados actos irregulares en toda contratación a través de la aplicación de medidas preventivas con el propósito de efectuar un adecuado uso de los recursos públicos, contribuyendo de esta manera con el cumplimiento de rendir cuentas, pues el control previo es un servicio del control externo que tiene por finalidad dar respuesta a las necesidades del control gubernamental en las entidades públicas.
- Segunda:** Por su parte, se sugiere a la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna como órgano del Gobierno Local, verificar que los funcionarios y los servidores públicos correspondientes estén cumpliendo con solicitar el Informe Previo de Endeudamiento según el plazo para su emisión y antes de la suscripción de contratos que impliquen operaciones de endeudamiento, bajo el entendimiento que ello contribuirá en el cumplimiento de rendir cuentas considerando los principios que la rigen.
- Tercera:** Así también, a la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna como órgano del Gobierno Local, se sugiere comprobar que tanto los funcionarios como los servidores públicos estén cumpliendo con solicitar el Informe Previo de Proyectos de Inversión Pública de acuerdo al plazo para su emisión y antes de la aceptación de las bases del procedimiento de selección de la empresa privada que proveerá o financiará el PIP, con la finalidad de contribuir en el cumplimiento de la rendición de cuentas.

- Cuarta:** Se sugiere además a la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna que como órgano del Gobierno Local que es, evidencie que tanto los funcionarios como los servidores públicos se encuentren cumpliendo con solicitar el Informe Previo de Asociaciones Público Privadas en conformidad al plazo para su emisión y antes de la presentación de propuestas y declaratoria de intereses, bajo la comprensión que ello permitirá contribuir en el cumplimiento de la rendición de cuentas.
- Quinta:** También se sugiere a la Gerencia General de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna, verificar que los funcionarios y los servidores públicos cumplan los requisitos para solicitar la autorización previa de prestaciones adicionales para obras y supervisión de obras de la Contraloría General según el plazo establecido y en el momento oportuno, pues ello contribuiría en los resultados que se obtengan en la rendición de cuentas de acuerdo a los principios que la rigen.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Allaire, Y., & Firsirotu, M. (1984). Theories of organizational culture. *Organization Studies*, 5(3), 193–226. doi:<https://doi.org/10.1177/017084068400500301>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica*. Episteme, C.A.
- Arroyo, S., Acerete, J., & Martí, C. (2012). Rendición de cuentas en los ayuntamientos españoles a través de indicadores de gestión. *Presupuesto y Gasto Público*(66), 183-198. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3924290>
- Audikana, A., Riezu, X., Arellano, J., & Maqueda, A. (2018). *Rendición de cuenta social y participación*. ALBOAN. Retrieved from <https://www.alboan.org/es/multimedia/publicaciones/investigaciones/rendicion-de-cuentas-social-y-participacion>
- Bauer, T., & Fandiño, M. (2021). Solidarismo y Contratos Relacionales: Alternativa frente a la pandemia de COVID-19. *Derecho Privado*(41), 53–80. doi:<https://doi.org/10.18601/01234366.n41.03>
- Berbey, E., & Valencia, M. (2021). Incidencia del control previo que ejerce la Contraloría General de la República en el control interno de las empresas públicas de Panamá. *Colón Ciencias, Tecnología y Negocios*, 8(2), 53–69. Retrieved from [https://revistas.up.ac.pa/index.php/revista\\_colon\\_ctn/article/view/2239](https://revistas.up.ac.pa/index.php/revista_colon_ctn/article/view/2239)
- Berbey, E., & Valencia, M. (2021). Incidencia del control previo que ejerce la Contraloría General de la República en el control interno de las empresas públicas de Panamá. *Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios*, 8(2), 53–

69. Retrieved from  
[https://revistas.up.ac.pa/index.php/revista\\_colon\\_ctn/article/view/2239](https://revistas.up.ac.pa/index.php/revista_colon_ctn/article/view/2239)

Berbey, E., Valencia, M., & Charres, H. (2018). El Control Previo y Posterior de la Contraloría General de la República, Como cuarta línea de defensa en la Evaluación de la Gestión de Riesgos de las empresas en Panamá. *Revista Saberes APUDEP*, 23–34. Retrieved from  
[https://revistas.up.ac.pa/index.php/saberes\\_apudep/article/view/95](https://revistas.up.ac.pa/index.php/saberes_apudep/article/view/95)

Berbey, E., Valencia, M., & Charres, H. (2018). El control previo y posterior de la Contraloría General de la República, como cuarta línea de defensa en la evaluación de la gestión de riesgos de las empresas públicas en Panamá. *Revista Saberes APUDEP*, 1(1), 23-34. Retrieved from  
[https://revistas.up.ac.pa/index.php/saberes\\_apudep/article/view/95](https://revistas.up.ac.pa/index.php/saberes_apudep/article/view/95)

Berbey, E., Valencia, M., & Charres, H. (2018). El control previo y posterior de la Contraloría General de la República, como cuarte línea de defensa en la evaluación de la gestión de riesgos de las empresas públicas en Panamá. *Revista Saberes APUDEP*, 1(1), 23-34. Retrieved from  
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/223/2231203002/index.html>

Caplan, E. (1971). *Management accounting and behavioural science*. Addison-Wesley.

Casal, A. (2012). *El control interno en la administración de empresas*. Contabilidad y Auditoría.

Congreso de la República del Perú. (2001, 10 de abril). *Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General*. Diario El Peruano. Retrieved from  
<https://www.indecopi.gob.pe/documents/20795/225805/07.+Ley+del+Proced>

imiento+Administrativo+General+--+Ley+27444.pdf/725a60ce-7f01-4542-9e1f-82ac40dd5810

Contraloría General de la República de Ecuador. (2009). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Ecuatoriano*. Registro Oficial del Ecuador. Retrieved from <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>

Contraloría General de la República del Perú. (2016). *Servicios y herramientas del control gubernamental: Documentos de consulta para autoridades, funcionarios y servidores públicos*. Departamento de Control Preventivo. Retrieved from [https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/2\\_CONTR\\_OL\\_GUBERNAMENTAL\\_2016.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_CONTR_OL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf)

Contraloría General de la República del Perú. (2019). *Servicios y herramientas del Control gubernamental: Documento de consulta para autoridades, funcionarios y servidores públicos*. Departamento de Control Preventivo. Retrieved from [https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/2\\_SERVICIOS%20Y%20HERRAMIENTAS%20DEL%20CONTROL%20GUBERNAMENTAL\\_2019.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_SERVICIOS%20Y%20HERRAMIENTAS%20DEL%20CONTROL%20GUBERNAMENTAL_2019.pdf)

Contraloría General de la República del Perú. (2022, 24 de febrero). *Resolución de Contraloría N° 041-2022-CG*. Contraloría General. Retrieved from <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3282469/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%B0041-2022-CG.pdf>

Cronbach, L. (1951). Coeficient alpha and the internal structure of test. *Psychometrika*, 16(3), 297-334. doi:<https://doi.org/10.1007/BF02310555>



- Cueva, L. (2018). *Implementación de un sistema de control previo y su influencia en las cuentas por cobrar de las MYPES del sector comercial rubro automotriz de la ciudad de Tacna en el 2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. Retrieved from <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/3479>
- Dávila, O. (2020). *Control previo de asignación y eficiencia en la rendición de cuentas de viáticos de los consejeros regionales, San Martín-2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58521>
- Defensoria del Pueblo del Perú. (2018). *Manual de Consulta en Materia de Rendición de Cuentas y Portales de Transparencia*. Defensoria del Pueblo. Retrieved from <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Manual-Rendicion-de-Cuentas-DP-2018.pdf>
- Estupiñán, R. (2006). *Control interno y fraudes*. ECO Ediciones.
- Falcon, J. (2018). *Rendición de cuenta y liquidez en la empresa Safety Group S.A.C, Santa Anita - 2018* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33092>
- Fernández, D., & Valentín, E. (2021). *Control Previo y Rendición de Viáticos en el Área de Tesorería de la UGEL Surcubamba - 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12848/4071>
- Fernandez, J., & Gonzalez, F. (2019). Estrategia para ejercer un mejor control fiscal en los contratos estatales con aplicación al control previo. *DERECTUM*, 4(2), 27-42. doi:<https://doi.org/10.18041/2538-9505/directum.2.2019.6120>

- Fernández, R. (2020). Buen gobierno local y rendición de cuentas en España. *Retos*, 10(19), 29–44. doi:<https://doi.org/10.17163/ret.n19.2020.02>
- Ferro, F. (2022). *Control previo en la asignación de viáticos y su relación con la rendición de cuentas a los regidores y funcionarios de una municipalidad distrital de la provincia de Calca departamento de Cusco, 2021 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/103627>
- Fox, J. (2015). Social accountability: what does the evidence really say? *World Development*, 72, 346-361. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.03.011>
- González, A., & Mosquera, L. (2020). Del control previo y perceptivo al posterior y preventivo: estudio de la trayectoria en el control fiscal en Colombia (1991-2019). *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 15(1). doi:<https://doi.org/10.15332/19090528/5742>
- González, R. (2020). Control Gubernamental y su relación con la gestión del Gobierno Regional La Libertad período 2017. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(4), 19–32. doi:<https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2020.04.02>
- Hernández, D. (2018). Gestión del Riesgo y Control, una mirada tridimensional. *Revista Científica Hermes-Fipen*, 22, 449–465. doi:<https://doi.org/10.21710/rch.v22i0.429>
- Hernández, E. (2021). *El control previo como herramienta de mejora en el cumplimiento de la rendición de viáticos de una entidad pública, 2018 [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.14138/5143>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education.
- Huanca, P. (2019). *El control previo y su influencia en las rendiciones de cuenta de Corporación ADC sede Tacna en el 2015 [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]*. Retrieved from <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/3743>
- Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras. (1977). *Manual latinoamericano de auditoría profesional en el sector público*.
- Jiménez, É. (2017). *La afectación del principio de transparencia por la indebida aplicación del mecanismo de rendición de cuentas [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]*. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10644/5547>
- Lazo, S. (2019). *La rendición de cuentas por encargos en la autoridad administrativa del agua Cañete Fortaleza - 2018 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40832>
- Madariaga, M. (1993). *Seguridad jurídica y administración pública en el siglo XX*. Editorial Jurídica de Chile.
- Mantilla, S. (2005). *Control interno (informe COSO)*. Ecoe Ediciones.
- Marcuello, C., Bellostas, A., Marcuello, C., & Moneva, J. (2007). Transparencia y rendición de cuenta en las Empresas de Inserción. *Revista económica pública, social y cooperativa*(59), 91-122. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405905>
- Melendez, J. (2016). *Control Interno*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Méndez, O. (2019). Aproximación al control externo y su relación con la rendición de cuentas. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho*

*Constitucional*, I(41), 313.

doi:<https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2019.41.13949>

Montero, M. (2012). La responsabilidad social y la norma ISO 26000. *Revista de Formación Gerencial*(1), 102-119. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3934793>

Mundaca, M. (2019). *Programa de capacitación a los ciudadanos orientado para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo, 2018 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30810>

Naranjo, R. (2007). *Eficacia del control fiscal en Colombia: Derecho comparado, historia, macroorganizaciones e instituciones*. Editorial Universidad del Rosario.

Ochoa, H., & Montes de Oca, Y. (2004). Rendición de cuentas en la gestión pública: Reflexiones teóricas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 9(27), 455-472. doi:<https://doi.org/10.37960/revista.v9i27.12866>

Ogunmakin, A. (2020). Effect of Internal Control System on the Accountability of Public Parastatals in Ekiti State Adeduro. *Journal of Accounting and Financial Management*, 6(4), 12-23. Retrieved from <https://www.iiardjournals.org/abstract.php?j=JAFM&pn=Effect%20of%20Internal%20Control%20System%20on%20the%20Accountability%20of%20Public%20Parastatals%20in%20Ekiti%20State&id=2269>

Paula, G., & Gallegos, D. (2021). Prácticas del control previo para evitar corrupciones. *Visionario Digital*, 5(4), 42-57. doi:<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i4.1896>

- Pérez, A., Vázquez, Á., & Levín, S. (2016). El control de gestión y el talento humano: conceptos y enfoques. *Universidad & Empresa*, 17(29), 13–33. doi:<https://doi.org/10.12804/rev.univ.empresa.29.2015.01>
- Pérez, J. (1994). *Fundamentos de la dirección de empresas*. Rialp.
- Quispe, C., & Yupanqui, E. (2021). *El Control Previo y la Gestión Administrativa en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 2021 [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/71938>
- Rivas, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(8), 115-136. Retrieved from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219022148007>
- Rodríguez, S., & Alvarez, A. (2018). *El control interno y las rendiciones de cuenta de tesorería del ministerio de justicia y derechos humanos en el período 2016 [Tesis de posgrado, Universidad Nacional del Callao]*. Retrieved from <http://hdl.handle.net/20.500.12952/3453>
- Roman, B., & Suca, M. (2021). *Control interno y la percepción de rendición de cuentas del personal contratado, sede central del Gobierno Regional, Arequipa, 2021 [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/67129>
- Sánchez, E. (2011). *Gestión Pública y Rendición de Cuentas: ¿Un enfoque basado en cumplimiento a uno basado en resultados?* Gobierno Federal.
- Sibanda, M., Zindi, B., & Maramura, T. (2020). Control and accountability in supply chain management: Evidence from a South African metropolitan municipality. *Cogent Business and Management*, 7(1). doi:<https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1785105>

- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. (2020, 08 20). *El sector minero en el Perú*. SNMPE.
- Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento del Perú. (2020, 11 24). *Buen Gobierno Corporativo*. Retrieved from SUNASS: <https://www.sunass.gob.pe/prestadores/empresas-prestadoras/buen-gobierno-corporativo/#:~:text=El%20buen%20gobierno%20corporativo%2C%20seg%C3%BAAn,sus%20representantes%3B%20el%20%C3%B3rgano%20de>
- Taipe, E. (2021). *Control previo y manejo adecuado de la caja chica de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, 2020 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/59998>
- Tamayo, M. (2002). *El proceso de la investigación científica*. Limusa S.A.
- Ticona, A. (2018). *Actividades de Prevención y Monitoreo y su Influencia en la Rendición de Cuentas en OSINERGMIN Cusco Periodo 2016 [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]*. Retrieved from <http://hdl.handle.net/20.500.12969/565>
- Tribunal de Cuentas de España. (2014). *Informe sobre actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local*. Tribunal de Cuentas de España. Retrieved from <https://bit.ly/2JsQGIE>
- Ugalde, L. (2002). *Rendición de cuentas y democracia. El caso de México*. Instituto Federal Electoral.
- Uvalle, R. (2016). Fundamentos políticos de la rendición de cuentas en México. *Estudios Políticos*(38), 37-55.  
doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.espol.2016.06.002>

Viana, R. (2018). Minería en América Latina y El Caribe, un enfoque socioambiental.

*U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 21(2), 617-637.

doi:<https://doi.org/10.31910/rudca.v21.n2.2018.1066>

Zambrano, C., & Vera, R. (2022). Contribución del control previo al pago a

contratistas de obras: Municipalidad cantón Pichincha Manabí. *Conciencia*

*Digital*, 5(2.1), 222-240.

doi:<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i2.1.2204>

## **APÉNDICES**



## Apéndice A. Matriz de consistencia.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología
<p><b>Interrogante General:</b> ¿En qué medida incide el control previo en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar en qué medida incide el control previo en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> El control previo incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.</p>	<p><b>Variable independiente (X):</b> Control previo</p> <p><b>Dimensiones:</b> DX1: Control previo de endeudamiento DX2: Control previo de Proyectos de Inversión Pública DX3: Control previo de Asociaciones Público Privadas DX4: Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras</p>	<p><b>DX1: Control previo de endeudamiento</b> Logro del objetivo, eficiencia de las operaciones, cumplimiento de plazo, respuesta satisfactoria. <b>DX2: Control previo de Proyectos de Inversión Pública</b> Logro del objetivo, eficiencia de las operaciones, cumplimiento de plazo, respuesta satisfactoria. <b>DX3: Control previo de Asociaciones Público Privadas</b> Logro del objetivo, eficiencia de las operaciones, cumplimiento de plazo, respuesta satisfactoria. <b>DX4: Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras</b> Logro del objetivo, cumplimiento de requisitos, cumplimiento de plazo, respuesta satisfactoria.</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Básica. <b>Diseño de investigación:</b> No experimental, transversal. <b>Nivel de investigación:</b> Explicativo causal.</p>
<p><b>Interrogantes Específicas:</b> a) ¿De qué manera incide el control previo de endeudamiento en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023?</p>	<p><b>Objetivos Específicos:</b> a) Determinar la incidencia del control previo de endeudamiento en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis Específicas:</b> a) El control previo de endeudamiento incide de manera significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.</p>			<p><b>Población y muestra</b></p> <p><b>Población de estudio:</b> 28 trabajadores administrativos que laboran en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna, período 2023. <b>Muestra de estudio:</b> Se considera la totalidad como muestra de estudio. <b>Tipo de muestreo:</b> No probabilístico, tipo censal.</p>
<p>b) ¿Cuál es la incidencia del control previo de Proyectos de Inversión Pública en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023?</p>	<p>b) Determinar la incidencia del control previo de Proyectos de Inversión Pública en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.</p>	<p>b) El control previo de Proyectos de Inversión Pública presenta incidencia significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.</p>			
<p>c) ¿Cómo incide el control previo de Asociaciones Público Privadas en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023?</p>	<p>c) Determinar la incidencia del control previo de Asociaciones Público Privadas en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.</p>	<p>c) El control previo de Asociaciones Público Privadas presenta incidencia significativa en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.</p>	<p><b>Variable dependiente (Y):</b> Rendición de cuentas</p> <p><b>Dimensiones:</b> DY1: Transparencia y participación ciudadana DY2: Presunción de veracidad DY3: Buen Gobierno</p>	<p><b>DY1: Transparencia y participación ciudadana</b> Evidencia del principio, cumplimiento del principio, función del principio. <b>DY2: Presunción de veracidad</b> Evidencia del principio, cumplimiento del principio, función del principio. <b>DY3: Buen Gobierno</b> Evidencia del principio, cumplimiento del principio, función del principio.</p>	<p><b>Técnicas e instrumentos</b></p> <p><b>Técnicas:</b> La encuesta. <b>Instrumentos:</b> El cuestionario.</p>
<p>d) ¿Incide el control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023?</p>	<p>d) Determinar si incide el control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.</p>	<p>d) El control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras incide significativamente en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2023.</p>			<p><b>Procesamiento estadístico</b></p> <p><b>Estadística descriptiva:</b> Tablas y figuras de frecuencia. <b>Estadística inferencial:</b> Regresión lineal simple.</p>

## Apéndice B. Instrumentos de investigación.

**CUESTIONARIO  
EVALUACIÓN DEL CONTROL PREVIO EN LA  
MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO BOCA DEL RÍO, TACNA, 2022  
Contraloría General de la República del Perú (2016)**

**Nro.:** \_\_\_\_\_. **Fecha:** \_\_\_\_ de febrero de 2023.

El presente cuestionario tiene por propósito evaluar el control previo a partir del personal administrativo de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna, en razón que los datos recolectados permitirán culminar con el desarrollo de una Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público con Mención en Auditoría en la Universidad Privada de Tacna. De antemano se agradece su participación cordial.

**Indicaciones:**

Por favor lea detenidamente cada afirmación del cuestionario y seleccione marcando con una "X" una de las cinco alternativas según su experiencia profesional y laboral en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna. Esta encuesta es totalmente confidencial, anónima y bajo fines académicos.

Nº	Ítem	Valoración
----	------	------------

**1: Totalmente en desacuerdo      2: En desacuerdo      3: Indiferente**  
**4: De acuerdo      5: Totalmente de acuerdo**

Control previo de Endeudamiento		1	2	3	4	5
1	Se cumple el objetivo de cautelar que las operaciones de endeudamiento cuenten con la documentación sustentatoria en los aspectos técnicos, legales y financieros.					
2	Se desarrolla de manera eficiente el control previo sobre las operaciones de endeudamiento público, de administración de deuda pública y otras.					
3	Se cumple el plazo para la emisión del Informe Previo de Endeudamiento que refiere a operaciones que comprometan el crédito o la capacidad financiera del Estado.					
4	El proceso de control previo de endeudamiento brinda una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que implica a los órganos del Sistema.					

Control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP)		1	2	3	4	5
5	Se cumple el objetivo de cautelar que las operaciones de PIP cuenten con la documentación sustentatoria en los aspectos técnicos, legales y financieros.					
6	Se desarrolla de manera eficiente el control previo sobre las operaciones de los proyectos a ejecutarse bajo el mecanismo de obras por impuestos.					
7	Se cumple el plazo para la emisión del Informe Previo de Proyectos de Inversión Pública que comprometa el crédito o la capacidad financiera del Estado.					
8	El control previo de Proyectos de Inversión Pública da una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que implica a los órganos del Sistema.					

<b>Control previo de Asociaciones Público Privadas (APP)</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9	Se cumple el objetivo de cautelar que las operaciones de contratos de las APP cuenten con la documentación sustentatoria en los aspectos técnicos, legales y financieros.					
10	Se desarrolla de manera eficiente el control previo sobre las operaciones que implican los contratos de las Asociaciones Público Privadas.					
11	Se cumple el plazo para la emisión del Informe Previo de Asociaciones Público Privadas que comprometa el crédito o la capacidad financiera del Estado.					
12	El control previo de Asociaciones Público Privadas brinda una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que implica a los órganos del Sistema.					

<b>Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
13	Se efectúa satisfactoriamente la autorización previa de las Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras.					
14	Se presentan los expedientes respectivos y se cumplen los requisitos para solicitar la autorización previa de la Contraloría General.					
15	Se cumple el plazo para la emisión de un pronunciamiento sobre la solicitud de autorización previa de prestaciones adicionales de obra y de supervisión de obra.					
16	El control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Supervisión de Obras da una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental.					

***¡Gracias por participar!***

**CUESTIONARIO  
EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA  
MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO BOCA DEL RÍO, TACNA, 2022  
Contraloría General de la República del Perú (2019)**

**Nro.:** \_\_\_\_\_. **Fecha:** \_\_\_\_ de febrero de 2023.

El presente cuestionario tiene por propósito evaluar la rendición de cuentas a partir del personal administrativo de la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna, en razón que los datos recolectados permitirán culminar con el desarrollo de una Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público con Mención en Auditoría en la Universidad Privada de Tacna. De antemano se agradece su participación cordial.

**Indicaciones:**

Por favor lea detenidamente cada afirmación del cuestionario y seleccione marcando con una "X" una de las cinco alternativas según su experiencia profesional y laboral en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río de Tacna. Esta encuesta es totalmente confidencial, anónima y bajo fines académicos.

Nº	Ítem	Valoración
----	------	------------

**1: Nunca**

**2: Casi nunca**

**3: A veces**

**4: Casi siempre**

**5: Siempre**

Transparencia y participación ciudadana		1	2	3	4	5
1	El proceso de rendición de cuentas evidencia el principio de transparencia y participación ciudadana en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río.					
2	Los funcionarios competentes velan por el cumplimiento del principio de transparencia y participación ciudadana que rige el proceso de rendición de cuentas.					
3	Los servidores públicos competentes cumplen sus funciones preservando el principio de transparencia y participación ciudadana que rige el proceso de rendición de cuentas.					
4	La Municipalidad Centro Poblado Boca del Río da a conocer a la ciudadanía correspondiente el Informe de Rendición de Cuentas sin percance alguno.					
5	La Municipalidad Centro Poblado Boca del Río facilita la formación de una opinión pública informada y promueve el ejercicio del control social.					

Presunción de veracidad		1	2	3	4	5
6	El proceso de rendición de cuentas evidencia el principio de presunción de veracidad en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río.					
7	Los funcionarios competentes velan por el cumplimiento del principio de presunción de veracidad que rige el proceso de rendición de cuentas.					
8	Los servidores públicos competentes cumplen sus funciones preservando el principio de presunción de veracidad que rige el proceso de rendición de cuentas.					
9	La Municipalidad Centro Poblado Boca del Río presenta el Informe de Rendición de Cuentas con contenido totalmente veraz.					
10	La Municipalidad Centro Poblado Boca del Río presenta el Informe de Rendición de Cuentas con el sustento en fuentes documentarias o registros formalmente establecidos.					

<b>Buen Gobierno</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	El proceso de rendición de cuentas evidencia el principio de buen Gobierno en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río.					
12	Los funcionarios competentes velan por el cumplimiento del principio de buen Gobierno que rige el proceso de rendición de cuentas.					
13	Los servidores públicos competentes cumplen sus funciones preservando el principio de buen Gobierno que rige el proceso de rendición de cuentas.					
14	La Municipalidad Centro Poblado Boca del Río da a conocer a la ciudadanía correspondiente si los avances reportados de la gestión pública responden a sus intereses y bienestar.					
15	La Municipalidad Centro Poblado Boca del Río considera los principios que rigen el control gubernamental para la rendición de cuentas de manera complementaria.					

***¡Gracias por participar!***

## Apéndice C. Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación.

### Validez de los instrumentos



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

### JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, RICARDO SEGUNDO ZAPATA RUIZ, de profesión CONTADOR PÚBLICO, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 00478932, hago constar que evalué mediante Juicio de Expertos, el instrumento de recolección de información con fines académicos; considerándolo válido para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada: "CONTROL PREVIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA MUNICIPALIDAD CENTRAL PROGLADO SOLA RUIZ, TACNA, 2011".

Constancia que se expide en Tacna.

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI: 00478932



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del Informante (Experto): ...RICARDO SEGUNDO ZAPATA RUIZ  
 1.2. Grado Académico: .....MAGISTER.....  
 1.3. Profesión: .....CONTADOR.....  
 1.4. Institución donde labora: .....UPT.....  
 1.5. Cargo que desempeña: .....DOCENTE.....  
 1.6. Denominación del Instrumento: Control previo y su incidencia en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2022.  
 1.7. Autor del Instrumento: ...NORA NATALY MARHINE VALDEZ RODRIGUEZ.....  
 1.8. Escuela Profesional: ...RENTAS, CONTABLES Y FINANCIERAS.....

### II. CRITERIOS DE VALIDACIÓN:

Indicadores de evaluación del instrumento	CRITERIOS Sobre los ítems del Instrumento	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0-20%	21-40%	41-80%	61-80%	81-100%
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
2. Objetividad	Están expresados en conductas observables, medibles.					X
3. Actualización	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. Organización	Esta organizado en forma lógica.					X
5. Suficiencia	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.				X	
6. Intencionalidad	Es adecuado para valorar el aprendizaje de estadística.					X
7. Consistencia	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría.				X	
8. Coherencia	Existe relación entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.				X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. Pertinencia	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS					24	20
		A	B	C	D	E







## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

### JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, Daniel Aroutipa Olino, de profesión CONTADOR, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 80501624, hago constar que evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines académicos; considerándolo válido para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada: "Control Previo y su incidencia en la rendición de cuentas en la municipalidad: Centre Poblado, Boca del Rio, Tacna 2022."

Constancia que se expide en Tacna.

  
 NOMBRE Y APELLIDOS Daniel Aroutipa Olino  
 DNI: 80501624



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del Informante (Experto): *Aroutipa Chino, Daniel.*
- 1.2. Grado Académico: *Magister*
- 1.3. Profesión: *Contador*
- 1.4. Institución donde labora: *UPT*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Docente*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Control previo y su incidencia en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2022.*
- 1.7. Autor del Instrumento: *Nora Norkaly Azmitia Valdez Rodríguez*
- 1.8. Escuela Profesional: *Ciencias Exactas y Matemáticas*

### II. CRITERIOS DE VALIDACIÓN:

Indicadores de evaluación del instrumento	CRITERIOS Sobre los ítems del Instrumento	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
2. Objetividad	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
3. Actualización	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. Organización	Esta organizado en forma lógica.				X	
5. Suficiencia	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.					X
6. Intencionalidad	Es adecuado para valorar el aprendizaje de estadística.				X	
7. Consistencia	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría.					X
8. Coherencia	Existe relación entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. Pertinencia	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS					24	20
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de Validez} = \frac{1x + 2x + 3x + 4x + 5x}{50} = 0.88$$

**Indicaciones:** Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con "X" el enunciado correspondiente.

CATEGORÍA		INTERVALO
Desaprobado	<input type="radio"/>	[0,00 - 0,60]
Observado	<input type="radio"/>	[0,61 - 0,70]
Aprobado	<input checked="" type="radio"/>	[0,71 - 1,00]

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN:

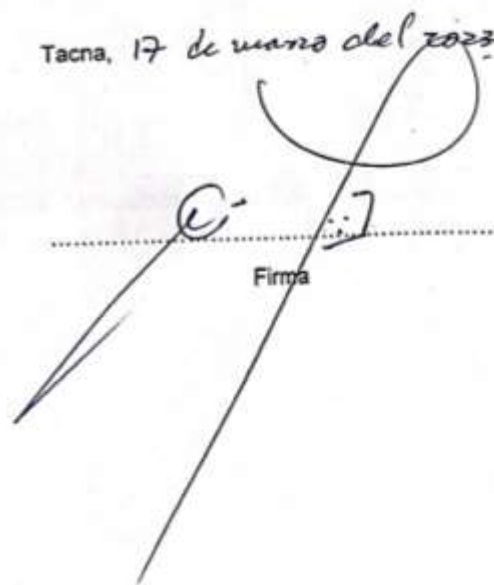
3.1. Valoración total cuantitativa: ..... 44 .....

3.2. Opinión: APROBADO ..... X ..... OBSERVADO .....

DESAPROBADO .....

3.3. Observaciones: .....  
 .....  
 .....

Tacna, 17 de marzo del 2023.

  
 .....  
 Firma



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

### JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, Mariela Irene Bobadilla Quispe....., de profesión Contadora....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 00791400....., hago constar que evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines académicos; considerándolo **válido** para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada: "Control previo y su incidencia en la rendición de cuentas en la Municipalidad Central Poblado Boca del Río, Tacna 2022."

Constancia que se expide en Tacna.

NOMBRE Y APELLIDOS Mariela Irene Bobadilla Quispe.

DNI: 00791400.



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del Informante (Experto): Bobadilla Quispe Mariela Irene  
 1.2. Grado Académico: Doctora  
 1.3. Profesión: Contadora  
 1.4. Institución donde labora: Universidad Privada de Tacna  
 1.5. Cargo que desempeña: Docente  
 1.6. Denominación del Instrumento: Control previo y su incidencia en la rendición de cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río, Tacna, 2022.  
 1.7. Autor del Instrumento: Nora Nathaly Larzmine Valdez Rodriguez  
 1.8. Escuela Profesional: Ciencias Contables y Financieras

### II. CRITERIOS DE VALIDACIÓN:

Indicadores de evaluación del instrumento	CRITERIOS Sobre los ítems del Instrumento	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
2. Objetividad	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
3. Actualización	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. Organización	Esta organizado en forma lógica.					X
5. Suficiencia	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.				X	
6. Intencionalidad	Es adecuado para valorar el aprendizaje de estadística.				X	
7. Consistencia	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría.					X
8. Coherencia	Existe relación entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. Pertinencia	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
<b>CONTEO TOTAL DE MARCAS</b>					24	20
		A	B	C	D	E



$$\text{Coeficiente de Validez} = \frac{1x + 2x + 3x + 4x + 5x}{50} = 0.68$$

Indicaciones: Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con "X" el enunciado correspondiente.

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 - 0,60]
Observado <input type="radio"/>	[0,61 - 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	[0,71 - 1,00]

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN:

3.1. Valoración total cuantitativa: ..... <sup>44</sup> .....

3.2. Opinión: APROBADO .....  ..... OBSERVADO .....  
 DESAPROBADO .....

3.3. Observaciones: .....  
 .....  
 .....

Tacna, 16 de marzo de 2023

.....  
  
 Firma

## Confiabilidad de los instrumentos

### Resultados de la confiabilidad del primer cuestionario

RELIABILITY

/\*STATISTICS\*/: p1\_c\_v1 p2\_v1 p3\_v1 p4\_v1 p5\_v1 p6\_v1 p7\_v1 p8\_v1 p9\_v1 p10\_v1 p11\_v1 p12\_v1 p13\_v1  
 /\*SCALE\*/: Variable independiente: Control previo() ALL  
 /\*MODEL\*/: ALL

• **Fiabilidad**

Escala: Variable independiente: Control previo

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos válidos	26	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	0
Total	26	100,0

a. La información por fila se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach
	.877

IBM SPSS Statistics Processor está lista. Uniendo ACTUADO

### Resultados de la confiabilidad del segundo cuestionario

RELIABILITY

/\*STATISTICS\*/: p1\_c\_v1 p2\_v1 p3\_v1 p4\_v1 p5\_v1 p6\_v1 p7\_v1 p8\_v1 p9\_v1 p10\_v1 p11\_v1 p12\_v1 p13\_v1  
 /\*SCALE\*/: Variable dependiente: Rendición de cuentas() ALL  
 /\*MODEL\*/: ALL

• **Fiabilidad**

Escala: Variable dependiente: Rendición de cuentas

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos válidos	26	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	0
Total	26	100,0

a. La información por fila se basa en todas las variables del procedimiento.

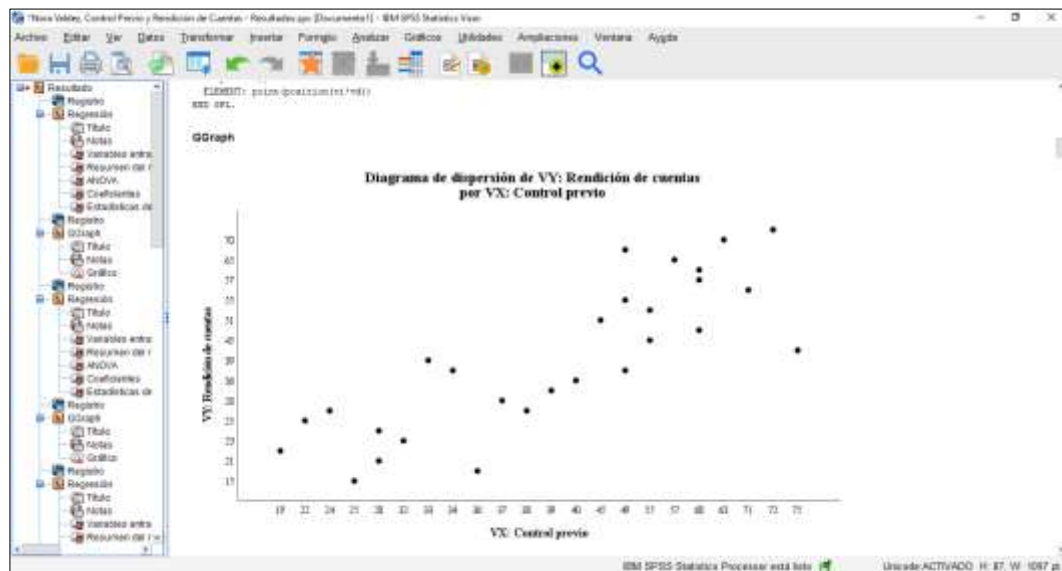
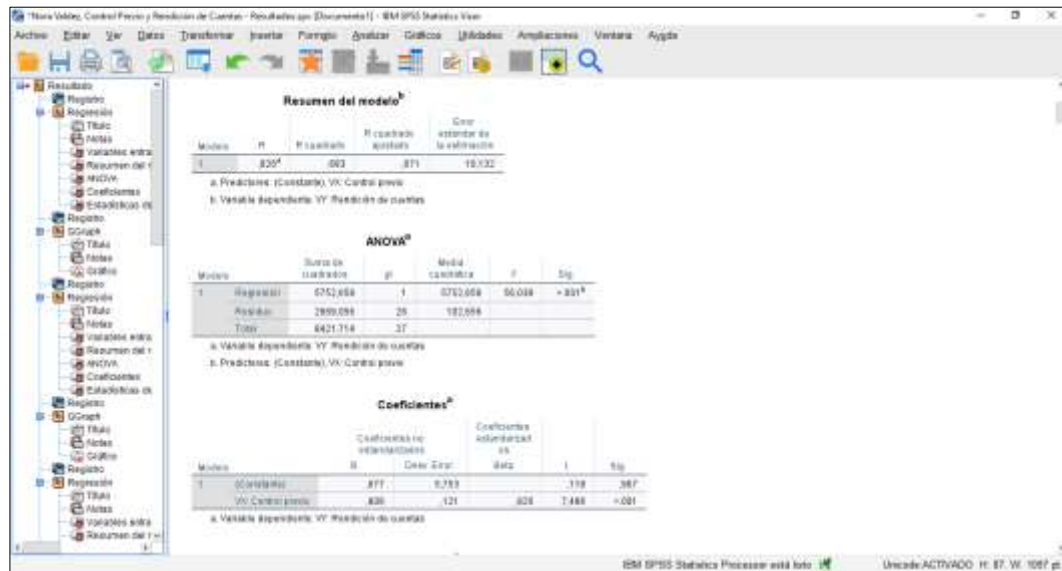
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach
	.804

IBM SPSS Statistics Processor está lista. Uniendo ACTUADO

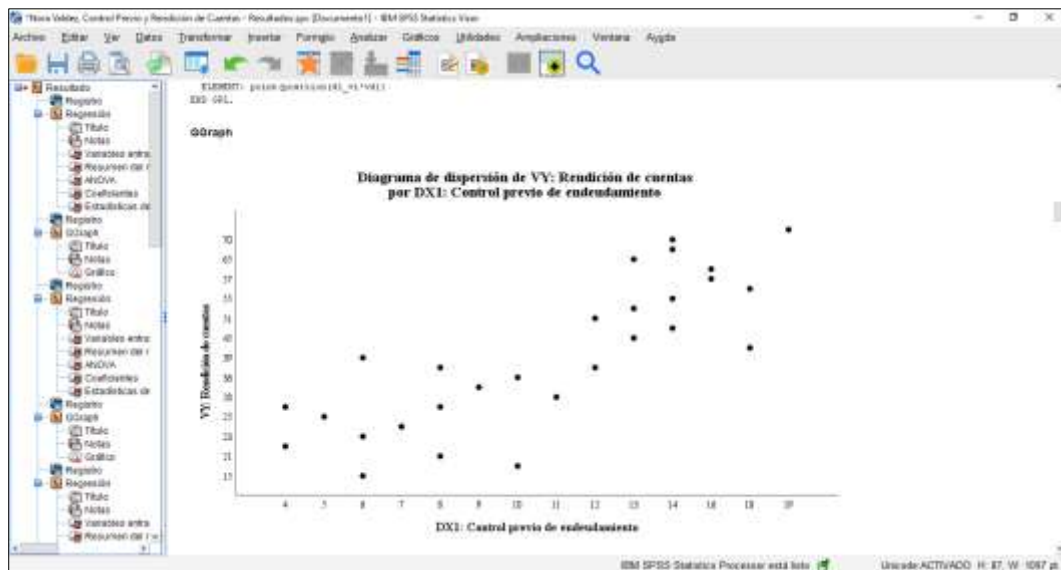
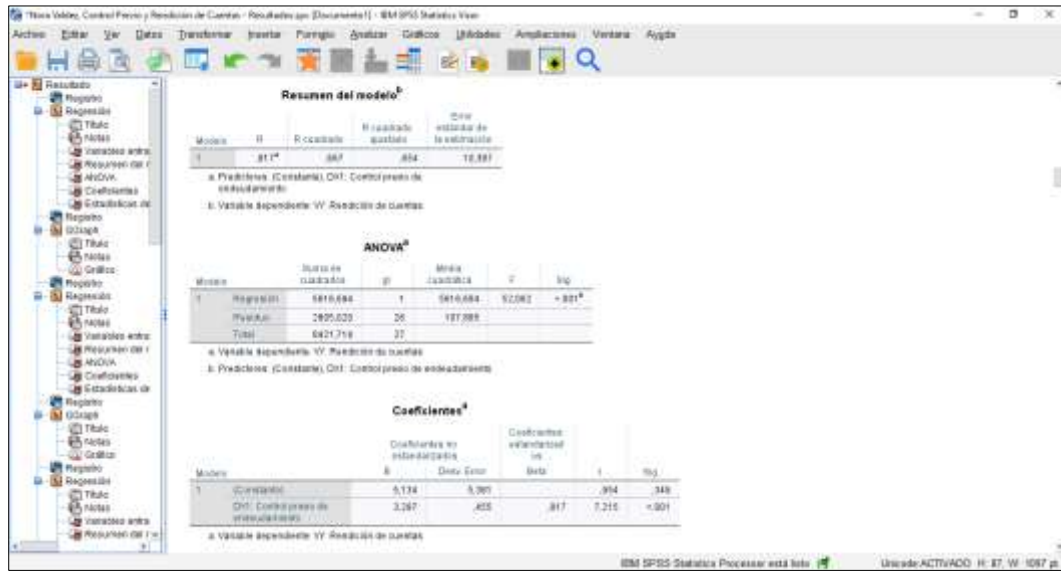
## Apéndice D. Procesamiento estadístico.

### Hipótesis general

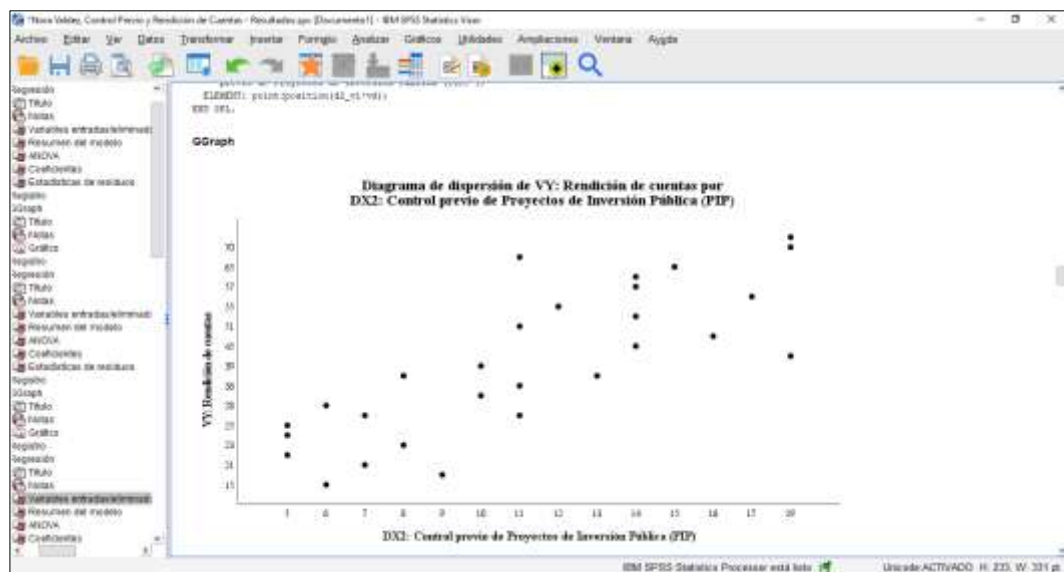
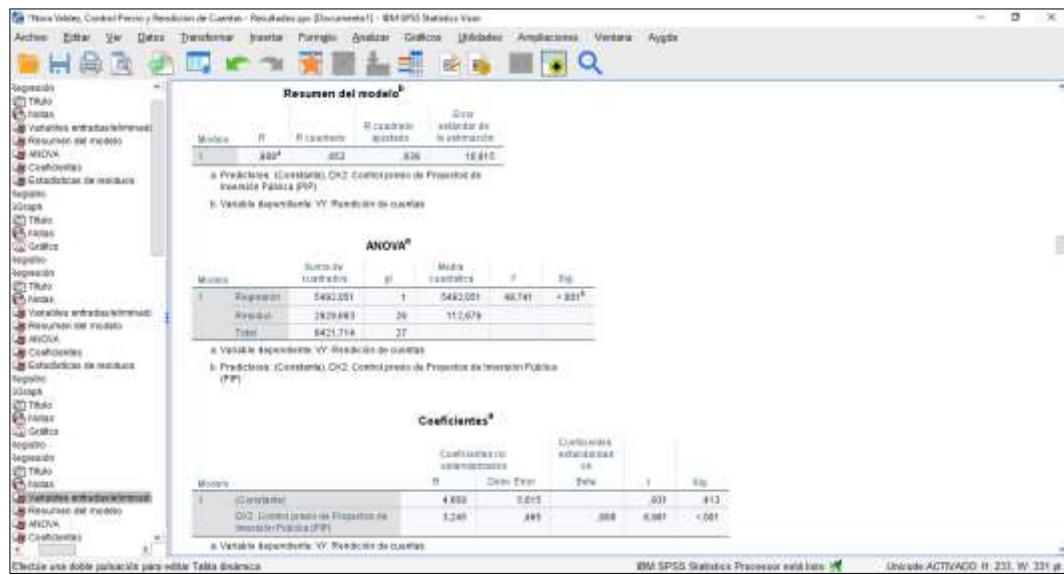




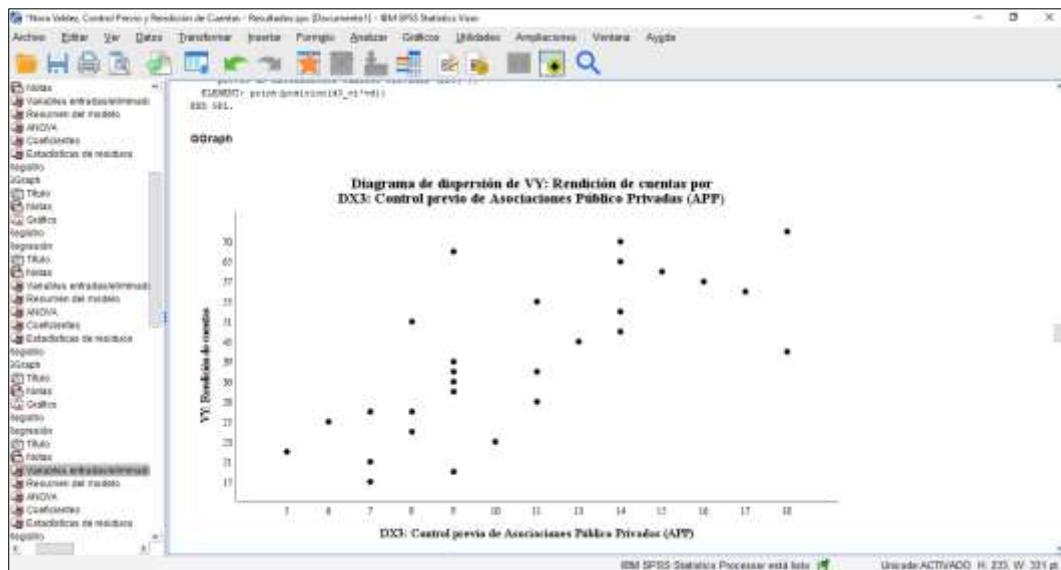
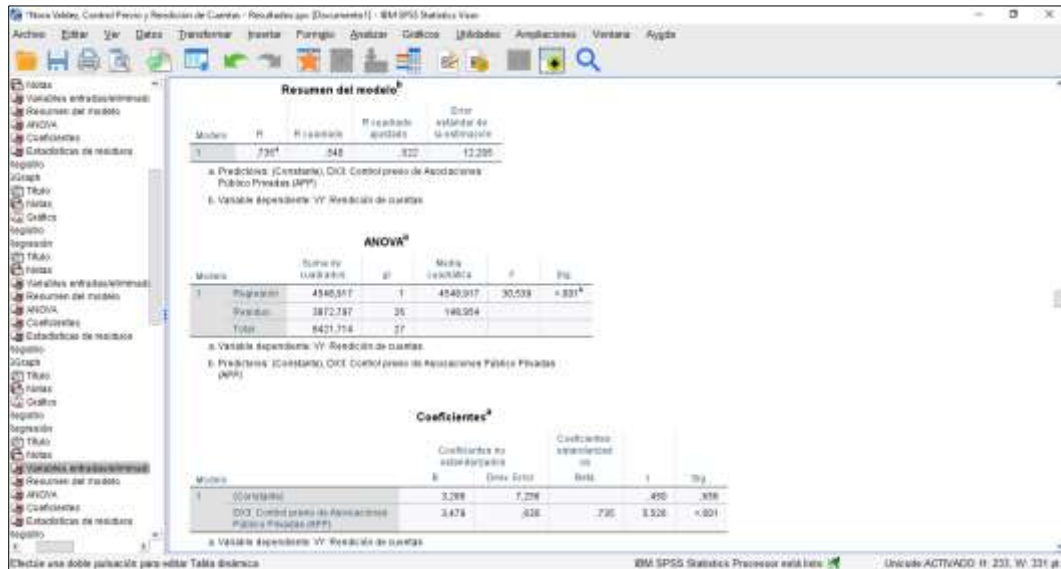
### Primera hipótesis específica



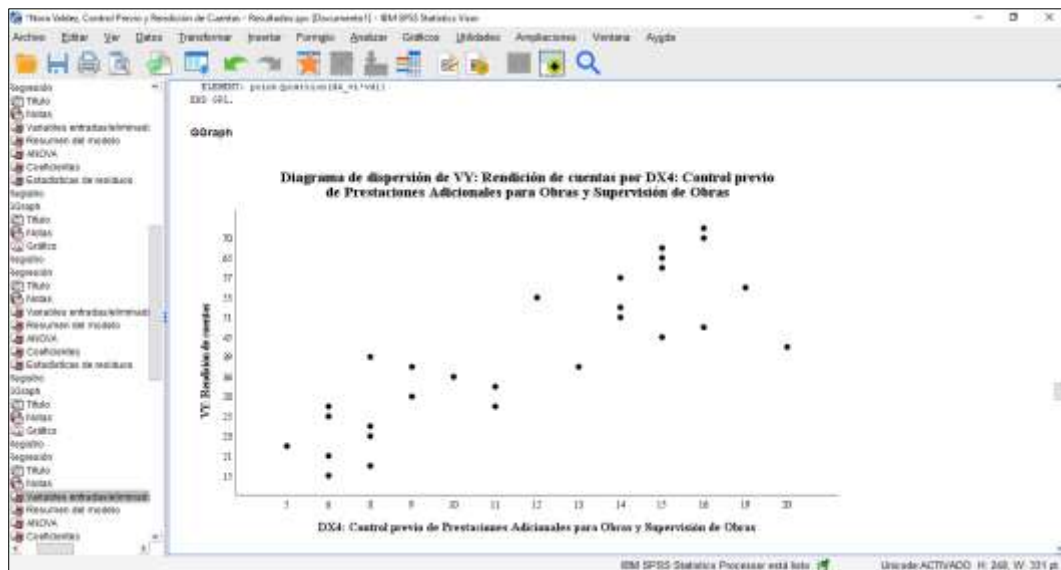
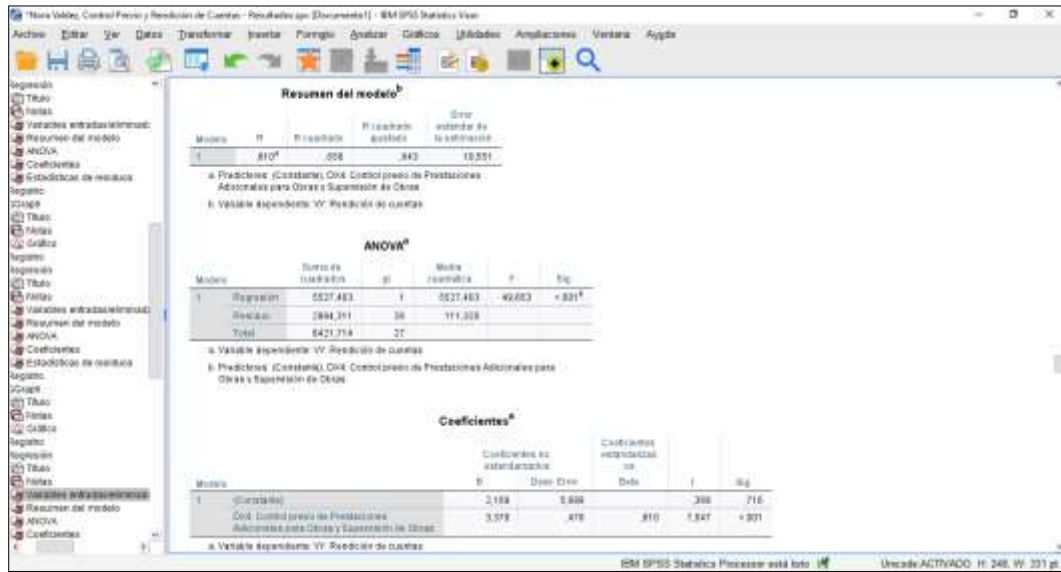
## Segunda hipótesis específica



### Tercera hipótesis específica



### Cuarta hipótesis específica



## Prueba de normalidad

IBM SPSS Statistics Processor está lista. Usador: ACTIVADO - H: 583, W: 1087 pt.

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Medidas Ampliaciones Ventanas Ayuda

Resumen de procesamiento de casos

	Miles		Cientos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
VC Control pesos	28	100.0%	0	0.0%	28	100.0%
D01 Control pesos de embalaje	28	100.0%	0	0.0%	28	100.0%
D02 Control pesos de Productos de Consumo Finales (PCF)	28	100.0%	0	0.0%	28	100.0%
D03 Control pesos de Asociaciones Públicas (APAs)	28	100.0%	0	0.0%	28	100.0%
D04 Control pesos de Productos Alimentarios para Niños e Inhabilitados de Ocaso	28	100.0%	0	0.0%	28	100.0%
VC Realidad de cuentas	28	100.0%	0	0.0%	28	100.0%

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	p	Sig.	Estadístico	p	Sig.
VC Control pesos	.110	.26	.268	.870	.28	.331
D01 Control pesos de embalaje	.110	.26	.268	.866	.28	.319
D02 Control pesos de Productos de Consumo Finales (PCF)	.097	.39	.268	.845	.28	.188
D03 Control pesos de Asociaciones Públicas (APAs)	.107	.29	.001	.852	.28	.070
D04 Control pesos de Productos Alimentarios para Niños e Inhabilitados de Ocaso	.142	.29	.155	.843	.28	.129
VC Realidad de cuentas	.163	.28	.118	.843	.28	.128

<sup>a</sup> Esto es en nivel inferior de la significación estadística.  
a. Corrección de significación de Lilliefors.

## Apéndice E. Base de datos.

## Datos recolectados de la aplicación del instrumento sobre control previo

M	VX: Control previo															
	DX1: Control previo de endeudamiento				DX2: Control previo de Proyectos de Inversión Pública (PIP)				DX3: Control previo de Asociaciones Público Privadas (APP)				DX4: Control previo de Prestaciones Adicionales para Obras y Sup. de Obras			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1
2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2
3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2
4	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2
5	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2
6	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
7	1	1	2	2	3	3	1	1	2	2	3	3	2	2	2	2
8	2	2	1	1	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	1	1
9	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2
10	3	3	3	2	2	2	1	1	2	3	3	3	3	3	2	1
11	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3
12	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2
13	3	1	1	3	3	2	2	1	1	3	3	2	2	3	2	2
14	4	4	3	3	2	2	4	4	2	3	3	3	4	4	2	2
15	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
16	2	4	4	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	4	4
17	2	2	4	4	3	4	4	2	2	4	2	3	3	4	3	3
18	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4
19	3	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
20	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
21	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
22	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4
23	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
24	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
25	4	3	3	4	4	5	5	5	3	3	3	5	5	3	4	4
26	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4
27	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5
28	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4

